



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 06 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:26 horas del día miércoles 05 de febrero de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Loreto Fernández Vilches, funcionaria de Finanzas del DAEM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Óscar Lielmil Arias, Encargado de la Oficina de Vivienda.
- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado.
- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sr. Joaquín Cabrera Bernal, Encargado de la Oficina Agrícola.

Prestadores de Servicios:

- Sra. María Liliana Espinoza Godoy, Asesora Jurídica Externa.
- Srta. Paola Leiva Leiva, arquitecta.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 13-01-2025.
 - Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 15-01-2025.
 - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 17-01-2025.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 17 de enero y el 04 de febrero de 2025.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar solicitud de anticipo de subvención.**
Expone: Loreto Fernández Vilches.
- 5.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación.**
Expone: Loreto Fernández Vilches.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 03 y 04.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 7.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Escuela Especial Sol Naciente.**
Expone: Orlando Jiménez Basáez y Tomás López Arenas.
- 8.- **Proyecto de acuerdo sobre aprobación de modificación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.**
Expone: María Alejandra Álvarez M.
- 9.- **Presentación y Pronunciamiento sobre proyecto de espacios públicos denominado “Mejoramiento Aceras y Espacios Públicos, Luis Cruz M. y Av. D. de Almagro, La Ligua”.**
Expone: Paola Leiva Leiva y Felipe Vergara Lucero.
- 10.- **Pronunciamiento aprobación de aporte municipal al Programa PRODESAL, temporada 2025.**
Expone: Joaquín Cabrera Bernal y Teresa Aranda Pinilla.
- 11.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Extraordinaria N° 03, de fecha 13 de enero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 04, de fecha 15 de enero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 05, de fecha 17 de enero de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 14 de enero, del Colectivo Cabildo Ciudadano de Los Molles, que cuenta con la firma de don Nicolás Ferraro, presidente, de doña Pía Sánchez, secretaria, y de doña Zlátiza Peña, tesorera, por medio de la cual expone que el Servicio de Evaluación Ambiental ha convocado a los vecinos y organizaciones de Los Molles a una reunión programada con el propósito de que la Inmobiliaria RD Constructora SPA dé a conocer su proyecto paseo costanera y plantean que su organización ha denunciado durante años la ilegalidad de dicha construcción por las razones que indican, por lo que solicitan pronunciamiento público y formal del municipio rechazando el proyecto y emitir oficio al SEA solicitando aplicar las sanciones correspondientes a la empresa, así como emitir una resolución desfavorable que impida la continuidad del atentado contra su medio ambiente y paisaje.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Medio Ambiente, DOM, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 17 de enero, de la Junta de Vecinos Los Molles, que cuenta con la firma de doña Loreto Salgado, presidenta, a través de la cual manifiesta su preocupación ante respuesta formal a carta ingresada a fines de noviembre donde solicitaron la realización de un Concejo Municipal con audiencia pública en su localidad, con el objetivo de exponer sus necesidades urgentes y si bien son conscientes de que es la localidad más alejada geográficamente, sienten que trasciende lo físico pues, a pesar de las gestiones solicitadas y acuerdos establecidos antes del verano para garantizar condiciones óptimas para el turismo, han constatado que muy pocas acciones han sido ejecutadas y aun persisten las problemáticas que indican, lo que afecta la actividad económica y la calidad de vida de los vecinos, por lo que solicitan una reunión urgente con el Concejo Municipal y la comunidad para abordar las problemáticas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, del Club Deportivo Comercio, que cuenta con la firma de don Claudio Olmos, presidente (S) y de don José Salinas, tesorero, mediante la cual solicitan ayuda económica para realizar una actividad con el fin de reunir fondos, consistente en tres campeonatos de fútbol.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, del Rotary Club de La Ligua, que cuenta con timbre y la firma de don Patricio Staforelli, presidente, y de don Jorge Caradeux, secretario, por medio de la cual exponen que, como es de conocimiento, en alianza con el municipio, proponen realizar la IX Feria del Libro Jorge Tellier entre los días 10 al 19 de abril de 2025 y solicitan cooperación y patrocinio municipal en la instalación de la carpa y otras necesidades logísticas que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, de la Agrupación Cultural Alma y Corazón Cuequera, que cuenta con timbre y firma de doña Pablina Oyarzún, presidenta, de doña Mayra Vega, secretaria, y de doña Nixa Iturra, tesorera, a través de la cual solicitan apoyo para participar en el 9º Festival Juntos por el Folclor en Graneros, para lo cual requieren financiamiento del transporte.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 20 de enero, del Club Deportivo Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Miguel Cárcamo, presidente, y de don Claudio Cárcamo, tesorero, mediante la cual exponen que realizarán la tradicional Semana Quebradillana y solicitan apoyo municipal consistente en trofeos y medallas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 21 de enero, de la Junta de Vecinos de Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, y de doña Tatiana Ibarra, secretaria, por medio de la cual solicitan colaboración en un problema que los afecta y dice relación con árboles ubicados en diversos sectores de Placilla, los que han desarrollado raíces que están levantando y dañando las veredas, lo que está generando un peligro para los vecinos, especialmente los adultos mayores, y además afectan el tránsito vehicular en el caso de los vehículos de gran tamaño, por lo que solicitan con urgencia la intervención municipal para la poda o extracción de los árboles.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 24 de enero, de la Junta de Vecinos de Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, y de doña Tatiana Ibarra, secretaria, a través de la cual solicitan colaboración en un problema que los afecta y dice relación con la limpieza urgente de las canaletas en diversas calles de Placilla, ya que actualmente están obstruidas por basura y sedimentos, lo que genera acumulación de agua en las vías aumentando el riesgo de inundaciones y además hay vecinos que botan aguas servidas, generando mal olor y otros problemas; asimismo, informan que existe un muro en calle Amazonas que está bloqueando el normal curso del agua, por lo que solicitan intervención del municipio para corregir dicha situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 24 de enero, de la Junta de Vecinos de Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, y de doña Tatiana Ibarra, secretaria, mediante la cual exponen que hay unos árboles que se encuentran en grave peligro de caerse debido a su mal estado, lo que representa un riesgo para los vecinos, por lo que solicitan la intervención municipal para proceder con su retiro a la brevedad posible.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 28 de enero, del Club Deportivo Tricolor de La Chimba, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Díaz, presidente, y de don Robert Tobar, secretario, por medio de la cual exponen que realizarán la tradicional Semana Chimbana y solicitan ayuda en relación a la premiación y arbitraje del campeonato.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 28 de enero, del Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer del Valle, que cuenta con la firma de doña Blanca Tapia, presidenta, de doña Sylvia Tapia, secretaria, y de doña Carmen Tapia, tesorera, a través de la cual solicitan aceptar rendición de

subvención municipal ya que tuvieron problema con la factura debido a que la empresa que les realizó el paseo les facturó en enero y no cuentan con recursos para la devolución de dinero.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, Tesorería, Control, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 29 de enero, del Club Deportivo Bellavista, que cuenta con timbre y firma de don Carlos Pérez, presidente, de doña Yaritza Silva, secretaria, y de doña Graciela Rebusnante, tesorera, mediante la cual solicitan trofeos para la Semana Bellavistana.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 29 de enero, de la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella, que cuenta con timbre y firma de doña Rossana Torres, presidenta, de doña Sonia Farías, tesorera, y de doña María Pizarro, secretaria, por medio de la cual solicitan apoyo para la instalación de rejas de protección para las ventanas de su sede con el objeto de garantizar la seguridad y proteger los bienes adquiridos, lo que es fundamental para el correcto funcionamiento de sus actividades.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 30 de enero, de la Junta de Vecinos Santa Marta, que cuenta con timbre y la firma de doña Olivia Jiménez, presidenta, a través de la cual informa que en la propiedad que indica se encuentra construido un silo de hormigón con peligro de derrumbe, por lo cual se requiere apoyo para su demolición.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 31 de enero, de doña Priscila Campos Rojas, apoderada de la Escuela Municipal de Básquetbol, que cuenta con su firma, quien en representación de su hijo expone que practica dicho deporte en la escuela municipal y ha sido convocado a la selección de la Asociación de Básquetbol de Viña del Mar, lo que ha significado un gran esfuerzo económico para la familia y ahora participará en un campeonato en Mendoza, para lo cual necesita costear alimentación y estadía, por lo que solicita auspicio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 31 de enero, de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la Atención Primaria AFUTRAM La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Judy Valenzuela, presidenta, mediante la cual informa que junto con otras asociaciones de funcionarios APS gestionaron la constitución de la Federación Regional de Asociaciones de Trabajadores de Salud Municipal (FERTRASAM Valparaíso), con el objeto de formalizar el trabajo, labor y compromiso existente en trabajar por las condiciones laborales de sus asociados(as) y de la salud de la comuna, la que está representada por quienes indica y solicitan una reunión formal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 03 de febrero, de la Junta de Vecinos Bellavista Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de don Álvaro Silva, presidente, de doña Sandra Olivares,

secretaría, y de doña Edith Sandoval, tesorera, por medio de la cual solicitan bus municipal para realizar viaje recreativo y cultural.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 03 de febrero, de la Sociedad Agrícola Trapiche Grupo Casas Viejas Longotoma, que cuenta con la firma de don Óscar Yáñez, dirigente, a través de la cual presenta el beneficio de mantención de suministro de una camionada aljibe mensual de agua para sus animales que pastorean libremente en los cerros, tal como fue aprobada en años anteriores, ya que se han tratado de contactar con Operaciones sin éxito, por lo que solicitan mantener el beneficio indicado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 03 de febrero, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, mediante la cual solicita apoyo para participar en torneo en Limache, ya que necesitan cubrir los gastos asociados a transporte y alimentación, por lo que solicitan aporte para transportar a los jóvenes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

20. Presentación ingresada con fecha 03 de febrero, de doña Lucía Maturana Saavedra, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone que es vecina de la población Rodríguez que pertenece al 40% de vulnerabilidad y actualmente se está construyendo el proyecto de muros de contención y pavimentación de la calle Bellavista, lugar donde vive hace más de 30 años, sin embargo, se ha percatado de que su domicilio no cuenta con ingreso de escalera a su vivienda, situación que la tiene desesperada por lo que solicita una solución ya que no cuenta con los medios para costear una escalera que le permita salir con facilidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

21. Presentación ingresada con fecha 04 de febrero, de la Junta de Vecinos Rocas de Quinquelles, que cuenta con timbre y firma de don César Esparza, presidente, y de don Víctor Paredes, tesorero, a través de la cual expresan su preocupación por la situación actual de su barrio, caracterizado por carencias de urbanismo como falta de servicio de transporte público adecuado, lo que es actualmente su mayor preocupación, así como la proliferación de maleza en las vías principales, lo que constituye un grave peligro para su comunidad por un eventual incendio, por lo que requieren con urgencia de soluciones rápidas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Medio Ambiente, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

22. Presentación ingresada con fecha 04 de febrero, del Comité de Adelanto Tebal 1, que cuenta con la firma de doña Solange Peralta, presidenta, mediante la cual solicita apoyo para llevar a cabo una serie de mejoras en su comunidad y que dicen relación con iluminación deficiente, deterioro del camino, falta de contenedores de basura, falta de un paradero, necesidad de limpieza de fosas y bus escolar, por lo que solicitan colaboración con financiamiento y apoyo logístico para la ejecución de las obras que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Tránsito, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

23. Presentación ingresada con fecha 04 de febrero, de doña Solange Peralta, que cuenta con su firma, quien solicita ayuda económica para su hijo que es deportista destacado de alto rendimiento en patín de velocidad y requieren costear los implementos que son bastante caros y deben ser renovados constantemente, ya que no cuentan con los recursos necesarios.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 17 de enero y el 04 de febrero de 2025.

➤ **17 de enero:**

- Se realizaron las actividades del municipio en terreno en la localidad de Pichicuy, donde participaron de esta actividad todos los vecinos y vecinas.
- Se realizó el Concejo Municipal donde los temas a tratar fueron varios; aprobación del acta anterior, lectura de correspondencia, cuenta del Sr. Alcalde y proyectos de modificación presupuestarias.

➤ **18 de enero:**

- Participa de una invitación realizada por el canal de televisión Megavisión, donde dan a conocer las actividades a desarrollar en la Expo La Liga 2025.

➤ **19 de enero:**

- Sostiene una mesa de trabajo con la jefa provincial de SERVIU y su equipo técnico con los equipos municipales, para revisar materias de vivienda.

➤ **20 de enero:**

- Recibe al presidente provincial de Bomberos para analizar junto a ellos una propuesta que se realiza a la comuna y que acordaron en trabajar juntos para lograr el objetivo de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Petorca.
- Sostiene una reunión de trabajo con los comerciantes de la localidad de La Chimba para escuchar sus preocupaciones y materializar las condiciones que correspondan ante lo expuesto por ellos.

➤ **21 de enero:**

- Recibe a la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública, la señorita Paulina Sáez, junto a su equipo técnico.

➤ **23 de enero:**

- Sostiene una reunión de trabajo con la jefa de área INDAP de La Liga y DIDECO para el convenio 2025 de PRODESAL.

➤ **24 de enero:**

- Recibe al nuevo agente del Banco Estado, el señor Alex Alfaro, quien se presenta y da a conocer lo que está proyectado en su gestión y lo que desea trabajar junto a la comunidad.
- Recibe protocolarmente al Diputado Andrés Longton, quien también visitó el municipio.
- Realiza la inauguración de la piscina municipal con la participación del Team Expo La Liga.

- **25 de enero:**
 - Recibe la invitación del Alcalde de Los Vilos para participar en la carbonada de locos más grande de Chile.
- **26 de enero:**
 - Se realiza la inauguración de la Copa La Ligua en el gimnasio municipal.
- **29 de enero:**
 - Participa de la realización del municipio en terreno en la localidad de El Carmen.
 - Recibe la visita protocolar de la coordinadora del Hogar de Cristo y la encargada en la provincia de Petorca para coordinar acciones de trabajo.
 - Sostiene una mesa de trabajo con la organización Protege Los Molles para avanzar en las materias que son de interés de dicha organización.
- **1 de febrero:**
 - Se realiza la premiación de la Copa La Ligua en Básquetbol en el gimnasio municipal de La Ligua, donde tuvieron dos campeones de Chile, que fue el área femenina y un tercer lugar también en el equipo masculino, así que aprovecha de felicitar a los equipos municipales ya que les fue bastante bien en este campeonato nacional.
- **3 de febrero:**
 - Sostiene una reunión con ejecutivos de la empresa Shell de La Ligua para acordar un convenio de suministro de combustible para las ayudas sociales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar solicitud de anticipo de subvención.

Expone: Loreto Fernández Vilches.

Sra. Loreto Fernández:

Mi nombre es Loreto Fernández, soy profesional del Departamento de Educación, en este minuto vengo a reemplazar a don Hernán Ortega, que se encuentra con licencia médica hospitalizado; él mandó todos los antecedentes a ustedes, les hizo llegar la nómina de todos los beneficiarios, que son siete, de la Ley N° 20.964, que es el proceso donde se solicitan los recursos para que todos estos profesionales que ya cumplieron la edad puedan acogerse al bono de retiro y bonificación de antigüedad, entonces, es pedirle a ustedes la autorización para nosotros poder seguir con ese proceso y poder indemnizar a nuestros colegas que ya han cumplido la edad de trabajo, y se adjunta también el anexo de la Resolución 8653, que asigna el Ministerio a estas personas con este beneficio y atrás aparecen todas las personas, la nómina de los funcionarios y las escuelas en que trabajan, entonces, eso es lo que yo les venía a presentar, la solicitud y autorización para nosotros poder pedir al Ministerio la autorización de anticipo de subvención.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la aprobación.

Concejal Ligia Osorio:

¿Por qué un anticipo? ¿a qué se refiere con el anticipo?.

Sra. Loreto Fernández:

El anticipo se menciona porque nosotros le pedimos al Ministerio que nos mande los recursos para poder desvincular a los funcionarios, eso a 144 cuotas, porque los recursos no están disponibles para poder desvincularlos; nosotros los postulamos con la planilla y con la edad que cumplen ellos pueden tener un incentivo de retiro; por el año de servicio, si ustedes se fijan ahí en la nómina, aparece los años de servicio de cada una de las personas y si llevan en el servicio público le dan un poco más de recursos, y si los otros años los han cumplido en otros servicios tienen menos posibilidad de obtener este beneficio, entonces, nosotros hacemos las postulaciones porque es la única forma de que ellos puedan también optar a una buena pensión de retiro, no estoy hablando de la pensión sino que a unos buenos recursos para poder apalear lo poco que van a percibir en la pensión.

Este beneficio nos presenta el Ministerio a nosotros y esto es una ficha, si ustedes se fijan, que llena el sostenedor con las personas, esto ya está estudiado, y de esto el Ministerio hace una resolución exenta que aprueba esta postulación y ahora viene la segunda parte, que si ustedes nos autorizan nosotros podemos seguir con el proceso para que ellos puedan tener, quizás de aquí a fin de año, los recursos y poder desvincularlos, porque son personas que ya cumplieron la edad y obviamente ya se fue el 2023, ya estamos dos años más avanzando.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias.

Sra. Loreto Fernández:

De nada.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Su voto Concejala?

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Solamente agregar que son personas que llevan años, que son personas también de edad, que han entregado gran parte de su vida al servicio público, a la Educación, como asistentes de la educación y creo que este incentivo también va a ser importante para ir terminando y concluyendo sus carreras laborales en el servicio público, así que yo por supuesto que apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Gracias por la explicación y también obviamente voy a aprobar porque hay personas que están esperando para poder retirarse como corresponde, así que apruebo con gusto.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que los antecedentes son los necesarios; evidentemente, como lo menciona la Concejala Cortéz, hay gente que ha estado esperando, que ha dedicado su vida a la Educación y en este caso no nos queda más que apoyar, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto que apruebo, porque es un momento tan esperado, sobre todo cuando se está terminando la vida útil de la profesión y es tan difícil para los profesores educar a los niños, sobre todo en las condiciones de vida que hay, en la segregación que hay, es un doble esfuerzo, que incluso deberían de quizás jubilarse como las Fuerzas Armadas, que se jubilan a los 25 años de

servicio, entonces, esto está claro que no va a resolver el problema porque las pensiones van a ser bajas igual, pero quizás para poder pensar en esa vejez que se dice que se va a vivir 104 años, que eso es antinatural, entonces, por supuesto que apruebo con mucho gusto y ojalá fueran mejores condiciones todavía.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo; agradezco la presencia de Loreto hoy día acá en el Concejo, gustosamente apruebo y le deseo lo mejor a cada una de estas personas; espero que el proceso salga lo más expedito posible y en lo pronto puedan acogerse y puedan tener el dinero en sus cuentas. Agradecerles por su contribución también al desarrollo de nuestra Educación pública y en el caso de algunos, por lo que entiendo, subvencionada también, así que nada, desearles lo mejor y que en el momento que emprendan su rumbo nuevo lo hagan de la mejor manera y que lo disfruten.

Alcalde Patricio Pállaes:

También dar las gracias por la exposición, una exposición bastante clara y también dando respuesta a las consultas que se han dado. Creo que, tal como mencionan los Concejales, esto debería a lo mejor hacerse de mejor forma, no por los municipios sino por el Estado, hacia nuestros trabajadores, especialmente de la Educación, que para muchos pasan a ser parte de nuestra familia, son muchas veces los confidentes que tienen los niños, los que ven las cosas buenas y las cosas malas de cada alumno, y son parte también de la vida de cada uno, incluso de los que estamos sentados en esta mesa, así que les deseo lo mejor, espero también que estos dineros puedan llegar luego para que ellos los puedan aprovechar de buena forma y los felicito también por todo el trabajo que han hecho por la Educación; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 36:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$66.931.667, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A SIETE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN BENEFICIARIOS EN VIRTUD DE LA LEY N° 20.964, CORRESPONDIENTES AL PROCESO 2023.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Educación.

Expone: Loreto Fernández Vilches.

Sra. Loreto Fernández:

La modificación presupuestaria es la N° 2 del año 2025; mi colega entregó a ustedes la Resolución Exenta 9284, el Decreto Exento 1996 de la transferencia de los recursos financieros y la nómina de beneficiarios de los asistentes de la educación. Si ustedes se fijan, en la última página se encuentran todas las personas identificadas como asistentes de la educación con el centro de costo en el que están ellos trabajando o desempeñan sus funciones, entonces, esta es la primera cuota que recibimos del Ministerio de Educación por el bono de desempeño laboral de los asistentes de la educación y la cuenta de ingreso es la 05, transferencias corrientes de otras entidades públicas, por

M\$36.000, que serían 36 millones, y la cuenta de egreso es la 21-03, otras remuneraciones, por M\$36.000; esa sería la primera cuota del bono de desempeño laboral.

Alcalde Patricio Pallares:

Una consulta señorita Loreto, para aclararle a la comunidad, ya que se especularon muchas cosas por este tema, incluso se especulaba de que este dinero de los funcionarios de Educación había sido ocupado para la Expo. La Ligua, ¿esto viene con nombre y apellido del Estado hacia el municipio?.

Sra. Loreto Fernández:

Sí, eso es lo que se comentó señor Alcalde respecto a lo que se había percibido hace poco; tenemos tres bonos, que fue el bono de Navidad, el bono especial y el bono de vacaciones, y esos fueron transferidos en forma paulatina, entonces, una vez que percibíamos los ingresos nosotros regularizábamos y abonábamos en las cuentas de los trabajadores, y acabamos de recibir estos recursos y estamos regularizando para poder pagarles a los trabajadores en su cuenta.

Alcalde Patricio Pallares:

Es bueno aclarar, de hecho, el Concejal Castillo me llamó y también le hicimos la consulta, ¿Concejal se acuerda?, a Finanzas y a todos los departamentos, incluso estaba don Hernán, para aclarar este punto, ya que estaba dando vuelta por todos lados y muchas veces se especulan cosas que no son.

Sra. Loreto Fernández:

Sí, lo que de verdad es que este año se extendió demasiado la transferencia del Gobierno; la Ley se proclamó el día 3 de enero, entonces, mediante ellos proclamaron, nosotros tenemos un tiempo de 10 días para poder cargar la planilla en el Ministerio con todas las personas que son beneficiarias de estos beneficios, de los bonos y ellos fueron paulatinamente cargando en el SINIM, primero el bono de vacaciones, posterior el bono especial y al final el bono de vacaciones y en esa modalidad nosotros fuimos transfiriendo a las cuentas corrientes a los trabajadores; pedíamos los recursos acá, ellos nos transferían y abonábamos a las cuentas corrientes de cada trabajador el bono de vacaciones, el bono especial y así; eso es lo que se hizo.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias. Llamamos a votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Estos recursos la verdad es que han sido bastante esperados por cada uno de los asistentes de la educación, desde la Navidad misma en adelante que cada uno de nosotros como Concejales, me imagino que usted también como Alcalde, se han comunicado más allá de la directiva, a través de la organización que tienen ellos, pues también ellos cada uno particularmente, la gente de los distintos colegios, te llama porque aquí hay un problema que es de fondo, estamos pagando un bono que se supone que es un bono de Navidad y desde la Navidad ya pasó más de un mes, entonces, yo entiendo y yo le explico a la gente, soy súper honesto en eso, en que no es un problema municipal propiamente tal sino que es un problema del Gobierno central y no del Gobierno sino que es un problema de Estado, porque cada año pasa lo mismo lamentablemente, en donde claramente aquí el llamado es a hacer a que esto cambie, o sea, es imposible, yo creo que probablemente ahora los trabajadores cuando reciban el bono Navidad, por ejemplo, van a pagar la cuota del regalo, porque me imagino que el regalo ya se compró si la fecha ya pasó, o van a pagar el uniforme, entonces, aquí hay una cuestión que está mal y eso claramente tiene que cambiar.

Yo leí por ahí también en su momento, a propósito de una fuerte crítica que hizo el gremio nacional de los asistentes de la educación al Gobierno, que el Ministerio de Educación, el MINEDUC, sacó hace cuatro días un informativo en donde, efectivamente, como que explicaban cómo era la modalidad del pago, pero en ningún caso se hace una autocrítica de por qué la demora y ahí yo creo que, insisto, esto no tiene que ver con el Gobierno de turno es un problema que pasa con todos los Gobiernos y ahí claramente el Estado tiene que funcionar mejor para que a los funcionarios les pueda llegar su dinero en el tiempo que corresponda. Así que, dicho eso, es importante decirlo porque la gente muchas veces no lo sabe, por supuesto que apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo también apruebo señor Alcalde, pensando en que muchos problemas, sobre todo lo que es la salud mental, se agudizan con este tipo de prácticas que no deberían ser; hay que ponerse en el lugar de las demás personas, lo que significa que la gente vive el día a día, entonces, creo que hay que hacer saber la molestia que hay y también a la vez no perder de vista que hay que informar a las escuelas de lo que estaba sucediendo y no se carguen culpas que no deben donde corresponde, porque ahí se forma una chimuchina más o menos, entonces, creo que hay que estar constantemente avisando lo que está sucediendo porque, por lo menos, que la gente esté un poco más tranquila y le pregunta también a uno en la calle y uno no sabe qué responder, pensando en que es un tema de fondo como decía Mauricio, así que apruebo este bono.

Concejal Camilo Castillo:

Yo me sumo obviamente a las respectivas aclaraciones que se han realizado acá; evidentemente, yo creo que todos los Concejales, también funcionarios y usted, debe haber recibido alguna solicitud de información acerca de lo que se encontraba esta tramitación, lo que es legítimo. Yo creo que se ha expuesto categóricamente que cuando estamos en una sociedad como la nuestra la gente, lamentablemente, con las remuneraciones actuales vive el día a día y eso es algo que agobió por mucho tiempo a los asistentes de la educación, y nosotros teníamos que estar llamados evidentemente a responder con objetividad y eso fue, por lo menos, lo que este Concejal hizo a través de ese llamado que le pidió a usted y que de buena forma tal vez pudimos transparentar a través del Departamento de Finanzas la situación. En este caso yo obviamente apruebo con gusto, son cosas que nos gustaría que se dieran con celeridad, con responsabilidad a la buena gestión pública, pero hay cosas estructurales que tenemos que ir resolviendo y que nos llaman a seguir impulsando procesos sociales que nos permitan que la gente, que nuestra gente, viva en dignidad; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Sumándome a lo que mencionan mis colegas, también creo que mi voto es obviamente favorable para esta modificación presupuestaria de Educación, entendiéndolo y valorando el gran trabajo que hacen los profesores, los asistentes de la educación, aquí en nivel comunal y en el desempeño que entregan para poder dar Educación a nuestros niños, a nuestras familias, a los jóvenes y a los estudiantes de nuestra comuna, así que, como mencionan mis colegas, hay muchos funcionarios que se comunicaron con nosotros porque, como dijo Mauricio, esto ya es un bono que es de Navidad, la plata ya debe estar gastada y ojalá pudiera apurar estos procesos, pero lamentablemente no depende mucho de nosotros, así que apruebo y espero que se haga lo antes posible el pago a los funcionarios.

Concejala Claudia Cortéz:

Nosotros como Concejales recibimos, la verdad, tuvimos varias comunicaciones con los docentes que estaban preocupados en realidad por el retraso y uno entiende porque todos se planifican, sin embargo, también entendemos y acá la documentación que nos entregan consta de

que el traspaso de estos recursos se hizo el 25 de enero, por lo tanto lo transparentamos a la comunidad también para que lo sepa.

Como decía el Concejal Díaz, esto es un problema de Estado que, en definitiva, no ha respondido a las fechas correspondientes, el mismo Ministerio de Educación ha hecho también una declaración pública comprometiéndose en regular las fechas y los retrasos que han tenido porque, en definitiva, también entendemos que aquí hay que tener la responsabilidad de actuar en las fechas que se establecen para ello, así que yo por supuesto que apruebo y me alegro de que podamos tener esta instancia para también darles la tranquilidad a ellos que tanto lo esperaban por lo demás, así que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Por supuesto que voy a aprobar; me sumo a las palabras anteriores de mis colegas Concejales. Aquí se dice de una primera cuota.

Sra. Loreto Fernández:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

¿Están todos incorporados? ¿los jardines también?.

Sra. Loreto Fernández:

No, esto es los asistentes de la educación.

Concejal Ligia Osorio:

¿Solamente los asistentes de la educación?.

Sra. Loreto Fernández:

Sí, la JUNJI tiene otras transferencias de recursos, por otra vía; estos vienen del Ministerio de Educación.

Concejal Ligia Osorio:

Ya.

Sra. Loreto Fernández:

Los recursos de ellos vienen transferidos de la JUNJI.

Concejal Ligia Osorio:

Ya y eso ¿no está todo?.

Sra. Loreto Fernández:

No, porque son otros tipos de convenios; este es un convenio que fue aprobado por dos cuotas con los asistentes de la educación, que es un gremio y el gremio de lo que tiene que ver con los jardines tienen sus conversaciones, sus convenios los firman con la JUNJI.

Concejal Ligia Osorio:

¿Con la JUNJI?.

Sra. Loreto Fernández:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Eso quería, porque muchas también personas de jardines infantiles habían consultado por el Bono de Desempeño Laboral.

Sra. Loreto Fernández:

Claro, no hay problema.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y dar la tranquilidad a todos los funcionarios que estaban a la espera de estos dineros, tal cual lo mencionan acá en el Concejo, se consultó, se llamó ahí por parte también del Concejal para poder tener una información no errónea sino una información correcta y hoy día le estamos dando tranquilidad y ojalá que los dineros puedan llegar pronto, los dineros también que están a la espera.

Es una lástima, como lo decía también el Concejal, de que estos dineros que ya han sido a lo mejor en su momento, de hecho, de antes de diciembre ya mucha gente ya se gasta la plata porque la tiene presupuestada para este regalo, para hacer una cena digna a su familia; no contaban con ese dinero, a lo mejor mucha gente pidió un préstamo y en este momento con este dinero va a poder pagar el préstamo, pero da mucha pena y a la vez también no es un tema del Gobierno actual sino que es un tema de Estado que se ha estado dando siempre, y ojalá que con el tiempo esto cambie para beneficio de todas las personas que se han esforzado tanto por la Educación de Chile.

Yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Aréco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 37:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
				AUMENTO M\$	
05-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.721.765	18.004.757	36.000	18.040.757
	TOTALES	14.721.765	18.004.757	36.000	18.040.757

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION PROPUESTA	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
				AUMENTO M\$	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	4.387.202	43.387.202	36.000	43.423.202
	TOTALES	4.387.202	43.387.202	36.000	43.423.202

Concejala Claudia Cortéz:

Aprovechemos también de enviarle los saludos a don Hernán Ortega que ha estado muchas veces acompañándonos en esta mesa y entendemos que está delicado de salud, así que yo creo que todos los colegas nos sumamos a eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, justamente lo que iba a mencionar, don Hernán Ortega, funcionario que siempre está acá exponiendo hoy día por tema de salud no está presente; queremos que se recupere pronto, que quede bien para tenerlo nuevamente acá, así que todos los parabienes para él y su familia, que deben estar bastante preocupados.

A la vez también las condolencias para nuestro compañero de funciones, que por mucho tiempo fue funcionario de la Municipalidad de La Ligua y que partió hace poco también, y que se le hizo un homenaje acá en el frontis, don Ramón Beiza, así que también un saludo para toda su familia.

Sra. Loreto Fernández:

Muchas gracias, muy amable; muchas gracias por aprobar la modificación.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, disculpe, también a toda la gente que ha partido en estos días, especialmente también a la mamá de nuestra directora DAEM, Carla Fernández, que desgraciadamente por causas ha fallecido y hoy día ya está descansando.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 03 y 04.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación es el N° 3 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal, tanto de ingresos como de gastos, de los recursos transferidos por parte de la SUBDERE por la indemnización por acogerse a retiro voluntario de dos ex funcionarias municipales, Carmen Gloria Céspedes Duarte y María Elizabeth Soto Miranda. Adjunto al proyecto de modificación se encuentran los antecedentes, la orden de ingreso que corrobora que efectivamente los recursos ya se encuentran depositados en arcas municipales, la resolución y la documentación que acredita que efectivamente el beneficio les corresponde a cada una de ellas.

No sé si hay alguna duda, alguna consulta; dentro del proyecto de modificación están las cuentas presupuestarias de ingresos que involucra la regularización de este depósito y obviamente la transferencia a las funcionarias para que puedan recibir este bono a retiro voluntario.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejala Claudia Cortéz:

Solamente destacar la trayectoria de las funcionarias que han tenido en esta institución, que creo que ha sido una trayectoria ejemplar; yo, sobre todo, a la directora de Tránsito, con quien también tuve la posibilidad de conocerla más y de trabajar más con ella, destacarla en varias metas

que pudo cumplir también en la unidad, como por ejemplo lo que fue el aumento y el reencantar al liguano de que compre su permiso de circulación aquí en La Ligua, que era una meta y un desafío tan grande, y yo creo que todavía es un desafío para nuestra comuna, pero que ella trató de implementar de la mejor manera posible.

Aprovecho también a la señora Carmen Gloria a enviarle también un abrazo de condolencia por todo lo que también, lamentablemente, la pérdida de su padre, así es que, desde aquí, valorar el trabajo de ambas funcionarias, que en lo particular a mí también me llena de satisfacción que tengan esta tranquilidad con este bono de retiro voluntario; así que como comentario, entendiendo que todavía no pasamos a votación.

Alcalde Patricio Pallares:

¿No hay más palabras? Si no hay más palabras pasamos a votación.

Concejala Ligia Osorio:

Yo quiero sumarme a las palabras que dijo mi colega, deseándole los mejores parabienes a las dos funcionarias; tuve el gusto de conocerlas durante muchos años, por más de quince años, en su labor que han desempeñado y entregado al municipio y a la comunidad. Agradecerles y deseárselas que tengan un buen pasar, especialmente también Carmen Gloria que tuvo la pérdida de su padre, deseándole lo mejor.

Mi voto es apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

No, no había votado, tiene razón; yo apruebo.

Concejala Enrique Areco:

Refiriéndome a la modificación presupuestaria que permite el incentivo al retiro de estos funcionarios, obviamente voy a aprobar y también saludar a Carmen Gloria por el fallecimiento de su padre, que era mi vecino, don Tito, una persona muy querida ahí en La Chacarilla; mandarle un fuerte abrazo a toda la familia, a los hijos, a los nietos, fue una pérdida la verdad que lamentamos mucho y lo vamos a extrañar don Tito, así que un saludo grande para la familia y mucha fuerza en este momento difícil.

También saludar a la señora María Elizabeth Soto y a Carmen Gloria; que fueron grandes funcionarias de esta Municipalidad; cuando yo comencé con usted trabajando acá fueron las primeras personas que me recibieron y me enseñaron, tuvieron harta paciencia conmigo y me ayudaron harto, fueron grandes personas que sin duda dejaron una huella imborrable aquí en este municipio, así que ambas dedicaron años de esfuerzo y compromiso y con mucha vocación al servicio público, eran grandes personas, grandes profesionales, muy humanas, muy simpáticas, muy cercanas, así que merecido el incentivo al retiro, así que la apruebo con mucho gusto y le mando saludos afectuosos a ambas funcionarias.

Concejala Camilo Castillo:

Primero que todo sumarme a las condolencias de los saludos que han otorgado mis colegas en este sentido. También saludar la trayectoria que cumplen ya varios funcionarios, estamos en tiempos en que ciclos van solicitando que esa vocación y ese compromiso por el servicio público se vayan extendiendo, tenemos un desafío gigante por delante, así que apruebo Alcalde con gusto, evidentemente en reconocimiento a lo antes expuesto.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo, recogiendo todo el sentir de los colegas, pensando en que es un momento muy esperado a esta altura de la vida y sobre todo cuando en el trabajo hay un compromiso tremendo con el servicio público, que es más sacrificado, no cualquiera quiere estar en un servicio público, entonces, los reconocimientos para las dos mujeres trabajadoras de muchos años al servicio de nuestra comunidad y las condolencias, por supuesto, para Carmen Gloria; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Me sumo a los parabienes a estas dos grandes funcionarias que ha tenido la Municipalidad de La Ligua; yo particularmente tuve la oportunidad de poder conocer más de cerca a Carmen Gloria, una persona que a pesar de su seriedad es una funcionaria muy eficiente, que siempre trata de resolver cada uno de los problemas que le llegan a su departamento y eso se saluda porque, por lo general, son departamentos que tienen que resolver de la mejor forma posible cada uno de los requerimientos, que por lo general son problemas y se saluda haber aguantado la carga también que significa recibir todo esto cada uno de los días como funcionaria.

Uno esperaría de que funcionarias de esta magnitud no se retiren, a mí me llama profundamente la atención, y lo digo más allá de estas dos funcionarias en particular, la gran cantidad de funcionarios y funcionarias que han solicitado acogerse a retiro en el último tiempo, me llama profundamente la atención eso, siento que hay que darle una vuelta también sobre si las condiciones o muchas veces los ambientes en esta Municipalidad de La Ligua son los más apropiados, en lugar de generar que funcionarios se nos vayan hacer el proceso contrario, sino que de atraerlos. Bueno, estas son decisiones personales, nadie puede juzgarlas, hoy día hay dos funcionarias que decidieron irse a un nuevo proceso en su vida y es muy válido, y yo les deseo lo mejor; también, porque yo soy una persona que creo en la renovación de las personas, desearle también lo mejor a quienes vayan a asumir las direcciones de estos departamentos y que van a suplir el cargo que ellas dejan vacante, desearle lo mejor a cada uno de esas personas y un saludo cariñoso y un abrazo a Carmen Gloria y a la señora Elizabeth Soto; apruebo los recursos.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo primero que todo dar las condolencias, tal cual lo han hecho los Concejales, al padre de la señora Carmen Gloria, del cual tengo muy buenos recuerdos de ella; por ella hubiera seguido, creo que no estoy de acuerdo con lo que señala justamente el Concejal Díaz ya que era una persona que estaba muy cercana justamente a la Administración, una persona que quería mucho la institución y recordemos también que hay gente que empieza a pedir su retiro por diferentes cosas y volvemos al tema del Estado, no apuntando ni a un Gobierno ni a otro, sino al tema de Estado de las jubilaciones, la edad también que tienen que trabajar hasta tantos años de trabajo, esforzándose muchas veces con enfermedades trabajando para poder llevar el sustento a sus niños.

Creo que también ellas merecían un descanso por todo lo que han hecho por la comunidad, por todo lo que han entregado por cada uno de nosotros; como lo decía recién Enrique, ella nos enseñó mucho a nosotros, muchas veces la apodábamos como la mami, mucho cariño para ella y creo que dejó la vara muy alta en Tránsito, una persona que tenía muy ordenado el Departamento de Tránsito y son personas muy estructuradas, así como también lo es su marido Jaime Hugo; creo que son de esa escuela que tienen las cosas muy estructuradas, hay gente que disfruta lo que hace y tiene una tremenda vocación; yo creo que es un desgaste por años que han tenido acá y también necesitan descansar, pero se les va a extrañar mucho.

En cuanto a la señora Eli, tengo los tremendos recuerdos de ella, una persona muy cercana a nuestra Administración, una persona que trabajó en diferentes actividades con nosotros, fue una de

las gestoras del tema del municipio en terreno, estuvo ayudando hasta tarde muchas veces compartiendo con nosotros; se le extraña mucho, es una persona que le tomamos mucho cariño, así como la señora Carmen Gloria y por eso digo que creo que estas personas si hubieran tenido la oportunidad de seguir trabajando en este equipo lo hubieran hecho, porque estaban trabajando de buena forma, así que les deseo lo mejor y espero también que vengan muchas cosas buenas para ellos porque se lo merecen, son gente muy buena.

Yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 38:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DE LA SUBDERE.	41.683.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
23	03	001		INDEMNIZACION CARGO FISCAL. Bonificación Retiro Voluntario Carmen Gloria Céspedes Duarte. María Elizabeth Soto Miranda.	19.977.-
TOTAL A AUMENTAR					41.683.-

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos al tema de la modificación al proyecto N° 4.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto N° 4 es un proyecto de distribución al presupuesto municipal vigente del subtítulo 31-02, que se denomina Proyectos de Inversión, donde se hace una distribución a las asignaciones que a continuación les voy a mencionar. Dentro del mismo ítem 31-02, que es de Proyectos, la 001 que tiene relación con un proyecto de construcción de la sede comunitaria Wisconsin La Ligua, donde contempla el pago de derechos municipales por concepto de obra nueva por \$3.195.000; la subasignación 002 que es del proyecto de mejoramiento de áreas verdes de la Junta de Vecinos Villa Fértil, por \$14.593.000; la subasignación 003, del proyecto de mejoramiento de áreas verdes, también de la Junta de Vecinos Villa Los Lagos de La Ligua, por \$14.593.000; subasignación 004, proyecto de mejoramiento de áreas verdes Consejo Vecinal de Desarrollo Entre Cerros La Ligua, por \$14.593.000; por lo tanto, la distribución del subtítulo 31-02 hacia las subasignaciones con los nombres de los proyectos determinados suma los \$46.974.000. Adjunto al proyecto de modificación se encuentran los antecedentes de respaldo del por qué es necesario incorporar estas subasignaciones y darle los aportes que corresponden.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

Una consulta, acá dice los montos a cancelar son los siguientes, derechos municipales, aporte al espacio público ¿me podría explicar a qué se refiere aporte al espacio público?.

Sra. Mitsy Pérez:

Es el bien nacional de uso público.

Concejal Ligia Osorio:

¿En la construcción comunitaria?.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí, como obra nueva.

Concejal Ligia Osorio:

¿Como obra nueva?.

Sra. Mitsy Pérez:

Sí.

Sr. Felipe Vergara:

Efectivamente, como usted hace la consulta Concejala, todas las obras nuevas que se hacen en las comunas tienen que tener un permiso de construcción de la Dirección de Obras para que puedan iniciar las obras; en este caso la sede de la Junta de Vecinos Wisconsin no es la excepción, entonces, nosotros como unidad de la SECPLA, además de desarrollar el proyecto, tenemos que obtener el permiso de construcción para que la empresa que se adjudique la licitación pueda partir la obra, entonces, en ese sentido, nosotros ya ingresamos el expediente, la Dirección de Obras aprobó el permiso de construcción y están cobrando los derechos municipales.

Esos derechos municipales, además como se modificó hace un par de años la Ley General de Urbanismo y Construcción, piden derechos adicionales que se llama el aporte al espacio público, que es básicamente un cálculo que se hace de la superficie de la edificación con el ancho del eje de la calle hasta la línea oficial, se saca un cálculo matemático y eso se paga; se le paga a los municipios.

Concejal Ligia Osorio:

¿A eso se le denomina espacio público?.

Sr. Felipe Vergara:

El espacio público y esos son recursos que finalmente quedan para las arcas municipales, y en ese contexto lo que estamos nosotros haciendo, lo que está haciendo la Mitsy, es pedir esos recursos para poder pagarle a la misma Municipalidad, entonces, yo aprovecho de contarles que estamos elaborando una ordenanza que va a permitir evitar este pago porque es un pago que se le paga de un bolsillo a otro a la misma Municipalidad, entonces, estamos en proceso de elaboración de esa ordenanza, dentro de las próximas semanas vamos a traerla a esta mesa para que ustedes la puedan discutir, la puedan aprobar eventualmente y así tratar de que en el futuro no tengamos que pasar estas modificaciones, porque realmente no tiene mucho sentido.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias por la aclaración y también apruebo con gusto, y saludar estos buenos proyectos que es mejoramiento en espacios públicos, que si bien no es solamente embellecer, también genera espacios de reunión familiar, comunitaria y creo que son fundamentales para nuestra comuna, así que felicitaciones y apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Junto con saludar a los estimados directivos, evidentemente todo aporte va a contribuir a mejorar la calidad de vida no tan sólo de nuestros habitantes, sino de la comunidad en general ya que evidentemente cuando vamos haciéndonos parte, vamos tomándonos los espacios públicos, no tan sólo tiene un efecto, como lo mencionaba mi colega, de generar nuevos espacios para la comunidad, sino también de ponerlos a disposición de la seguridad pública, que es esencial, es decir, que estamos recuperando terrenos que hoy en día tal vez estaban un poco descuidados. Creo que esa labor en este municipio se tiene que replicar no tan sólo en nuestro cono urbano, sino también en nuestras localidades rurales y en nuestro sector costero.

Dicho eso Alcalde, apruebo esta solicitud.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo, yo creo que ya está dicho lo más importante, que va en beneficio de la gente y además recuperar los espacios públicos que tienen que ver también con disminuir la delincuencia; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo y aprovecho de felicitar también al equipo por este trabajo ya que, tal cual lo mencionan los Concejales, ayuda justamente a mejorar nuestra calidad de vida, nuestra salud mental y a recuperar también los espacios públicos que es tan importante, y como decía también la Concejal Sánchez recién, recuperar espacios y con recuperar espacios también le ganamos a la delincuencia; creo que eso es lo importante de estos proyectos, que de repente uno lo ve que no tiene mucha magnitud pero sí nos ayuda en bastantes cosas y ha sido mencionado en esta mesa, así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 39:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISTRIBUYE

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02		PROYECTOS.	46.974.-
			TOTAL, A DISTRIBUIR	46.974.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
31	02	004	001	PROYECTO CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA WISCONSIN LA LIGUA.	
				Pago Derechos Municipales Obra Nueva.	3.195.-
31	02	004	002	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA FERTIL LA LIGUA.	14.593.-
31	02	004	003	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS LA LIGUA.	14.593.-
31	02	004	004	PROYECTO MEJORAMIENTO AREAS VERDES CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO ENTRE CERROS LA LIGUA.	14.593.-
				TOTAL, A AUMENTAR	46.974.-

Sr. Óscar Lielmil:

Solo para contextualizar un poquito el tema de la presentación también, creo que es importante hacer mención que los tres proyectos que aparecen acá, como recuperación de espacios públicos y mejoramiento de plazas, forman parte del modelo de gestión que tiene hoy día y que está aplicando la Oficina de Vivienda. Si bien nosotros hoy día tenemos la calidad de entidad patrocinante para elaborar los proyectos, también tenemos la capacidad, y eso es un poco la estrategia que hemos hecho, también hacer acciones colaborativas con entidades patrocinantes que tienen sí los equipos que nosotros tenemos, pero todos esos procesos pasan por nuestra revisión y también generamos los procesos en su minuto de validación, y también pasando por Concejo por ejemplo, con los acuerdos que ustedes ya tenían dentro de los adjuntos, así que básicamente comentar eso, que es una estrategia que ha dado muy buenos resultados, ya tenemos una plaza entregada, que es la plaza que está acá, Centro de Madres de La Cantera; hay una ejecución que está acá arriba en el sector de Tiro al Blanco; esta sería la quinta plaza.

Hay que hacer mención que en cada una de estas plazas la inversión total son de cerca de 150 millones, entonces, estamos hablando acá que se trajeron a la comuna como inversión para espacios públicos cerca de 450 millones, de los cuales hay un aporte del 10%, entonces, hay que destacar también, estadísticamente, que fuimos la única comuna en la provincia que sacó proyectos de esta naturaleza y que a nivel regional bajamos el 10% de la inversión disponible, entonces, son datos no menores que yo quiero destacar porque eso habla un poco también del trasfondo de los proyectos, que más que un número, más que una cantidad, efectivamente hay una dinámica que nosotros nos hemos propuesto como oficina, que efectivamente en base a estas acciones traer la inversión, porque no solo pensar en los programas que tienen que ver con habitabilidad, que tengan que ver con vivienda, sino también buscar otras aristas, como en este caso, que tiene que ver con recuperación de espacios públicos y apoyar a las organizaciones en todos los procesos, y también en su minuto ser garantes, cuando ya estamos nosotros seguros de la calidad del proyecto, pasar por Concejo para pedir las aprobaciones respectivas, como las que están plasmadas en los acuerdos que acabo de mencionar.

Básicamente quería hacer esa aclaratoria porque, efectivamente, es relevante para nuestra oficina que tengamos estas instancias y también que ustedes conozcan un poco cuál es la dinámica, y los resultados que también tienen algunas oficinas, como en el caso de la nuestra.

Concejala Claudia Cortéz:

Quería consultarle sobre el Memorándum N° 22 del 2025, en el que, efectivamente, nos habla de aprobar la distribución de los recursos asignados en la Glosa Presupuestaria 31-02 y en el final del mismo Memorándum quisiera consultarle porque señala que el Concejo Municipal en su sesión ordinaria 22, del 12 de junio del 2024, aprobó los aportes municipales para estos proyectos, tal como consta en los certificados 103, 104, 105, emitidos por la Secretaría Municipal y estos no fueron ejecutados, y quería consultarle ahí.

Sr. Óscar Lielmil:

Lo que pasa es que en esta modalidad de proyectos son fondos concursables, entonces, para poder postular se requiere el acuerdo de Concejo que compromete los aportes en caso de ser seleccionado; en los documentos adjuntos aparece que la resolución fue publicada el día 30 de diciembre, por lo cual no se justificaba tener asignación para proyectos que pudiesen eventualmente no haber sido aprobados, así que, por ende, se genera ex post en este caso y por eso la urgencia para nosotros de hacerlo en este tiempo, porque también tenemos plazos que cumplir, hay 60 días para iniciar obras una vez que tengamos la resolución, es decir, antes de principios de marzo para poder generar los aportes a través de la generación de vale vistas.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos al punto N° 7.

Yo felicitarle por el gran trabajo y como decía recién don Óscar a nivel provincial también han sido destacados, lo escuchamos el otro día acá, así que felicitar a todo el equipo, a todos los que han sido parte de este gran trabajo.

Sr. Óscar Lielmil:

Muy amable y muchas gracias a todos.

Concejal Camilo Castillo:

Felicitaciones don Óscar.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. asociado a Proyecto de Conservación Escuela Especial Sol Naciente.

Expone: Orlando Jiménez Basáez y Tomás López Arenas.

Sr. Orlando Jiménez:

Si me permiten un segundito para felicitar a los nuevos Concejales y Concejales, y desearles que tengan un muy buen periodo estos años de trabajo acá y este año que vamos a estar aquí seguramente presentando proyectos tengamos una muy buena coordinación y relación.

Sr. Tomás López:

También, de todas maneras, igual que mi compañero, felicitar a los nuevos Concejales y les deseamos lo mejor a ustedes porque su mejor gestión es mejor para la comuna, así que gracias por sus servicios.

Sr. Orlando Jiménez:

Como señalaban, estamos acá para presentar un proyecto que es de conservación, estamos solicitando la aprobación del Concejo para un proyecto de conservación de la Escuela Especial Sol Naciente. Este es un proyecto que tiene un presupuesto oficial de 144 millones y fracción como presupuesto bruto, y para este proyecto primero lo voy a indicar, el proyecto se trata del mejoramiento, tiene que ver con cercos, con pisos, interiores de salas, no de todas, pero de varias de ellas, de radiere de casi todo el patio porque tiene muchos problemas de desniveles, de daños, etcétera, de cercos y techumbres, canaletas, todo eso que son necesarios para un buen funcionamiento y que en este minuto estaba necesitando un buen mantenimiento, y es lo que estamos haciendo en este instante en espera de un proyecto que se pueda llevar adelante, uno mayor que está todavía ahí esperando recursos del Estado, pero para este instante se usa este proyecto de conservación; eso es en cuanto a la parte física.

En cuanto a la misma licitación, se presentaron a visita de terreno nueve empresas, de las cuales después pusieron ofertas solamente cuatro de ellas, entonces nosotros, ya que la mayoría de los Concejales son nuevos, no sé si han visto nuestro sistema de trabajo, les enviamos todos los puntos a ustedes. Nosotros evaluamos primero la primera parte, la revisión que hacemos, que en el acta de apertura es ver si están todos los documentos que hemos solicitado y las empresas que no presentan documentos ahí van quedando en el camino, entonces, siendo así, de estas cuatro empresas, a la primera le faltaron en la experiencia, por ejemplo, que tenía que presentar, presentó solamente órdenes de compra y con las órdenes de compra es solamente el inicio, no sabemos si esas obras las terminaron, la hicieron, hicieron bien, no sabemos, por lo tanto, nosotros siempre les pedimos que nos den una certificación, ya sea con recepciones provisorias o definitivas de sus obras, o si no una certificación de las entidades con las cuales han trabajado que nos indique que los trabajos los hicieron y los hicieron bien, entonces, como solamente presentó órdenes de compra, eso está indicado que no nos sirve; además de eso, también no presenta la propuesta técnica de trabajo, que es parte de los documentos; eso se tiene en esa empresa. Después, las otras dos de las cuatro, dos presentaron todo y dos presentaron falta; una, la siguiente empresa que presentó falta fue la empresa constructora Pawi S.P.A., esa no presentó los certificados de antecedentes laborales extendidos por la Dirección de Trabajo. Según esto, la Comisión decide declarar inadmisibles las ofertas de las dos empresas que no presentaron toda su documentación y declarar admisibles las otras dos empresas para que sigan el proceso.

Después, el siguiente es el informe de evaluación, se revisan y se les da puntuación a las empresas según lo que han presentado; nosotros tenemos un sistema guiándonos por las bases especiales, eso nosotros lo puntualizamos en una planilla que ustedes justamente me estaban mostrando por ahí, entonces, nosotros la misma planilla de las bases la colocamos y tratamos de hacer un poco más claro, pero por lo menos, si se quiere, esto puede ser explicado, entonces, nosotros vamos dando la puntuación y que se resume en lo mismo en el informe de evaluación. La planilla es solamente para tratar de mostrar por qué salieron; si bien pueden faltar aclaraciones, pero por lo menos es para que sea lo más claro y transparente posible, que le sirve a todos los participantes puedan entender por qué y cómo se hicieron la evaluación, entonces, acá se fue viendo la puntuación.

Lo primero hay una propuesta que es la administrativa, que tiene que ver con los documentos que ingresan; las dos empresas que siguen en competencia cumplieron, tienen la misma

puntuación. En la siguiente empieza a haber diferencias, la propuesta de trabajo, porque en la propuesta de trabajo aquí hay algo que se llama la minuta técnica y esta tiene una serie de puntos, y aquí en el tercer punto, letra C, ya empiezan a tener problemas porque se les pide un desglose de su trabajo y después una descripción de ese desglose por cada partida; no los hacen los desgloses y hacen una cierta descripción que es incompleta, por lo tanto, por eso ninguna de las dos tiene puntaje completo, si bien una un poquito mejor.

Después viene la carta Gantt, el flujo de caja; en la carta Gantt también hay diferencias, una presentó pero le faltaron varias cosas que son técnicas, o sea, un poco la misma presentación, visualización y la forma clara de presentarse no lo hizo como incluso se les entrega; antes no lo hacíamos y las empresas se caían mucho más porque simplemente después de darse dos o tres caídas, empiezan a aprender cómo es el sistema, en cambio ahora se la estamos haciendo casi todos los formatos hechos, que los tienen prácticamente que llenar y aun así no lo hacen, y en este caso pasó algo parecido, así que tuvo menos puntuación ahí en la presentación de la carta Gantt.

En los presupuestos nada que hacer, lo hicieron completo, los dos tienen la misma puntuación. Después viene la experiencia de los oferentes, en las experiencias la empresa Sercobal presentó como cinco documentos de oferta y tenemos la puntuación nosotros, que vamos desde cero proyectos, que se le da igual dos puntos base, de uno a cuatro son cuatro puntos, de cinco a seis proyectos que tienen presentándose de seis puntos, de siete a nueve son ocho puntos, diez o más se le da diez puntos y eso tiene una ponderación porque llega a un porcentaje, entonces, la primera empresa presentó cinco proyectos y la segunda presentó trece, por lo cual se toma como si hubiera presentado diez en total. La primera con sus puntajes llega a una puntuación de 7,8 y la otra llega a 13 puntos, pero tiene que ver directamente con la cantidad que presentaron, o sea, no hay nada que hacer ahí, se cuenta no más.

Después hay un punto que hicimos de contratación inclusiva, que tiene que ver con personas con cierta discapacidad, de diferentes tipos, jóvenes desempleados, minorías étnicas y mujeres también; está dentro de lo que se está solicitando actualmente; los dos tienen presentado un documento y tienen el mismo puntaje. Después vienen los plazos; ahí la primera empresa presenta sesenta y dos días de plazo y la segunda presenta sesenta días, que era el mínimo que se les exigía porque tuvimos en alguna oportunidad, cuando dejábamos libres los plazos, hubo empresas que para trabajo, por decir algo, que duraban un mes, decían tres días y no podíamos negarle la participación, a pesar de que era un plazo casi absurdo, porque si ellos traían un ejército probablemente podría ser, entonces, ahí tuvimos algunos problemas y para evitar eso nosotros hemos estado viendo ponerle plazos que sean más o menos razonables, que tengan como mínimo, que no sean menos que eso. Acá una empresa vino por el mínimo, que son sesenta días y la otra puso sesenta y dos; el que ofrece menos plazos tiene más puntaje, inversamente proporcional en este caso.

Después tenemos la experiencia, el plazo y después viene el criterio de la oferta económica; la primera empresa ofrece un neto de ciento trece millones y la segunda de ciento diecinueve; todo esto también tiene una ponderación y al final la sumatoria de puntos es lo que llega abajo, ustedes lo pueden revisar y al final la empresa que gana es la empresa Alcalá porque tiene mayor puntaje; la primera tiene 89,99 y la segunda tiene 96,58; se pueden revisar, los documentos están, les hicimos llegar toda la documentación de lo que ellos presentaron, etcétera.

Aun así, las empresas podrían pensar en algún criterio o algo, ellos pueden reclamar, están abiertos esos canales dentro de mercado público, así es que ahí está presentado el tema; después, la empresa con el valor neto que la empresa ganadora ofertó un precio de \$141.990.489, eso en

valores brutos y eso sería básicamente, cualquier duda, pregunta, consulta, estamos llanos a responder ¿alguna otra cosa usted?

Sr. Tomás López:

No, quería hacer una aclaración, pero mejor no.

Sr. Orlando Jiménez:

Ah ya; si tienen consultas en este minuto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?

Concejal Ligia Osorio:

¿Estos son los tipos de los decretos? ¿los formatos?

Sr. Orlando Jiménez:

Sí.

Concejal Ligia Osorio:

Aquí habría que hacer una corrección; antes de todo, quisiera felicitarlos por la cantidad de documentación y así poder nosotros votar con todos los antecedentes en mano. La verdad que me parece una contradicción con todo lo que hemos estado pasando en los Concejos pasados, en donde se nos ha hecho votar un contrato en blanco, un cheque en blanco, sin tener a disponibilidad la cantidad de antecedentes como para votar responsablemente lo que es una contratación de una empresa en donde se hace una licitación con la pauta de evaluación que ustedes presentaron, me parece excelente, los felicito ante todo y qué le puedo decir con todos estos antecedentes; esa es mi acotación al respecto de este punto y hacerle una corrección, es Casas de Huaquén.

Alcalde Patricio Pallares:

Por favor, si pueden apagar los micrófonos las personas para que no se acople.

Concejala Claudia Cortéz:

Me pasa también, precisamente, que en esta mesa hemos tenido tantas discusiones en torno a las responsabilidades del Concejo Municipal, sobre todo lo que tiene que ver con los acuerdos de los Concejos para la celebración de los contratos por sobre las 500 U.T.M. y allí hay algunas modificaciones al artículo 65 respecto de la Ley N° 18.695, y hemos precisamente en esta mesa discutido tantas veces con la abogada que, de alguna manera, nos ha querido hacer creer que esto que ustedes nos han presentado hoy día no es necesario y creo que es importante decirle a la comunidad que, precisamente, todo lo que ustedes, don Orlando, Tomás, nos presentaron hoy día, es lo que nosotros solicitamos, porque de esa manera votamos de manera informada, la comunidad también se entera de cómo se están invirtiendo los recursos.

Los funcionarios nos adjuntaron todos los dictámenes para que no haya duda, en definitiva, de que lo que se está haciendo, o al menos lo que ellos nos están presentando, está respaldado jurídicamente y creo que esa es la responsabilidad por la cual yo quiero destacar el trabajo; esta es la pauta en donde nosotros muchas veces le pedimos también a la abogada, que es su asesora jurídica, que nosotros como Concejo Municipal necesitamos, esto es. En definitiva, queremos que las cosas se hagan de manera transparente, que podamos nosotros saber a ciencia cierta cuáles fueron las empresas que se postularon, cómo se ponderaron, cuáles fueron, en definitiva, también los criterios de evaluación.

Así que yo, sin más, quiero de verdad destacar el trabajo que también tomaron para hacer una presentación que, a mi juicio, en lo particular, es muy transparente, es muy profesional y creo que esto vecinos es lo que nosotros le pedimos siempre que podamos nosotros tener acceso. Es finalmente contradictorio, como dice mi colega, que muchas veces se nos ha dicho que no es necesario y yo creo que esto demuestra de que cuando se quieren hacer las cosas bien, se pueden hacer bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a dar la palabra a la abogada también.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero estamos en votación.

Concejala Claudia Cortéz:

No, por favor Alcalde, no, estamos en una discusión con otros funcionarios.

Concejal Mauricio Díaz:

Estamos en votación Alcalde, yo creo que le podemos dar la palabra una vez que termine la votación.

Alcalde Patricio Pallares:

No, estamos dando la palabra, no estamos en votación.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Pero cuál es el sentido?, si no hemos requerido nosotros el pronunciamiento de la asesora.

Concejala Claudia Cortéz:

No lo hemos requerido.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo lo requerí porque estamos dando respuesta justamente a lo que usted aludió, a una persona.

Concejala Claudia Cortéz:

No Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:

No corresponde Alcalde interrumpir el Concejo Municipal cuando nadie de nosotros ha solicitado el pronunciamiento de la asesora jurídica, porque no hay nada que discutir.

Alcalde Patricio Pallares:

No estamos discutiendo, estamos aclarando un punto.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Qué es lo que tiene que aclarar?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo estamos aclarando.

Concejal Enrique Areco:

¿Quién preside la mesa Alcalde? ¿usted o los Concejales? ¿quién preside la mesa?.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo que pasa es que parece que los Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

No se trata de quién preside, se trata de lo que corresponde Alcalde; yo le insisto, no corresponde que la asesora jurídica intervenga cuando nosotros somos los que estamos solicitando la palabra.

Concejal Ligia Osorio:

No corresponde Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos dando la palabra.

Concejal Mauricio Díaz:

Una nueva falta de respeto Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Que quede en acta, de todas maneras, que los Concejales acá nos oponemos a esta intervención innecesaria que no ha sido solicitada.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero usted está dando a conocer una cosa y por eso lo estamos aclarando.

Sra. María Liliana Espinoza:

Es importante que quede en acta que se opusieron los señores Concejales a la intervención de la asesoría jurídica, no hay ningún problema y sería bueno que quede así. Por otro lado, sí yo quiero rescatar lo siguiente, con el debido respeto; primero, que no olvidarnos que hoy día a cualquier funcionario, indistintamente de la calidad jurídica, le asiste y le favorece la Ley Karin, entonces, yo les voy a pedir que sean respetuosos con esta profesional y además no sólo por mi calidad de funcionaria, sino que porque además yo tengo que estar a las órdenes del Alcalde; si el Alcalde me pide que yo intervenga, ningún problema.

Lo otro importante, lo que dijo la Concejala, que también no se olvide que no puede poner en tela de juicio el actuar de esta procesional diciendo que les quise hacer creer, hay que ser cuidadosos porque eso también está protegido por la Ley Karin. Importante, yo soy una profesional y no les voy a hacer creer nada Concejal, la voy a asesorar y en ese asesoramiento quiero que les quede muy claro que, al igual que el dictamen que se les acaba de entregar por la Secretaría Municipal de la reserva que debe tener el Concejo con los datos personales y la protección de las personas por la Ley N° 19.628, también existen dictámenes especialmente para la materia que se va a votar.

Los dictámenes que usted tiene no corresponden a eso ni los que entregaron, son de concesiones, que no es aprobación de contrato y, en segundo lugar, hay algo muy importante, una licitación pública es de carácter reservado hasta el acta de adjudicación cuando se adjudica y se sube el decreto de adjudicación y se aceptan o rechazan las ofertas, ahí recién yo puedo ver todo lo que presentaron los oferentes; si yo no he aperturado, si no he adjudicado, los antecedentes de esa propuesta cuando es en un solo paso no son para que los vean todos los oferentes, son de carácter reservado y hoy día el DAEM aún no adjudica, por lo tanto, no se ha abierto todas las ofertas a todos los oferentes para que puedan ver todo lo que se presentó, por lo tanto, las empresas tienen derecho a la reserva pertinente hasta el acto de adjudicación y les vuelvo a insistir, la Contraloría ha

señalado que no están adjudicando, están autorizando un contrato que es el uso de los recursos, mérito y oportunidad, el momento que lo presenta, lo determina el Alcalde, tal como está la señorita Ignacia asistiendo como abogada en este minuto corroborando lo que yo acabo de decir y por lo tanto son situaciones distintas, pero a usted le queda siempre la herramienta de consultarlo, como le dije la vez pasada si tiene dudas, al órgano que interpreta cualquier discrepancia que podamos tener, por lo tanto, aquí nadie le ha hecho creer nada, simplemente le he entregado los materiales como corresponde y para mayor tranquilidad les voy a hacer un informe igual como el que va a entregar en un rato más, y al cual me comprometí en relación al horario, Ignacia, que viene completísimo para que ustedes se queden tranquilos, entonces, en ese sentido, por favor les pido el mismo respeto que yo tengo para con ustedes, tanto como personas, como mujeres, como profesionales y Concejales y autoridad, se tenga para con esta profesional, porque nada les da derecho a faltarme el respeto y afectar mi dignidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Concejala.

Concejal Camilo Castillo:

Pido la palabra Alcalde, lo acabo de solicitar; primero que todo, la verdad es que yo creo que deberíamos empezar a regularizar la situación de la abogada; creo que se ha tomado muy personal la intervención porque aquí yo no he visto que nadie la ha denostado abogada como para utilizar ese tipo de términos. Segundo, si nos vamos en estricto rigor usted es prestadora de servicios, no es funcionaria de esta Municipalidad, tal vez en Concón sí, entonces, a mí me gustaría que empezáramos a aclarar las figuras porque es necesario saber cuál es la función que usted cumple; fijese que yo también soy bastante estudioso y me pude remitir a la página de transparencia, y puedo ver que no se está cumpliendo con la información que se solicita acerca de sus funciones. De la misma manera, usted dice que está para responder al Alcalde pero se contradice diciendo que es asesora de este Concejo, situación que no está establecida, por eso en los puntos varios yo me voy a encargar de solicitarle a usted dicha información, para no dilatar esta discusión que hace referencia a puntos que son legítimos por este Concejo y que estamos haciendo presente, porque, como bien lo destacan, los funcionarios acá no le están presentando la selección sino cuáles son los antecedentes que van a utilizar para elegir, los criterios que van a definir esta futura contratación.

Bajo esa situación es de responsabilidad que cuando un proceso está bien planificado, este tipo de situaciones en licitaciones se puedan transparentar ante el Concejo Municipal; yo terminando mi intervención, quiero felicitar y destacar porque es básicamente lo que hemos hecho referencia durante todo esto, aquí se nota que no hay un acto de improvisación sino que estamos viendo una planificación acerca de las voluntades del profesionalismo que se quiere plasmar, porque esto lleva tiempo, o sea, la elaboración, la recopilación, el análisis de los antecedentes, presentar una propuesta, es lo que nosotros hemos estado visualizando porque, evidentemente, cuando estos procesos son bastante rigurosos evitamos, por ejemplo, que se recurra al Tribunal de Compras Públicas, que es algo que Alcalde usted debería comprender, ya se ha visto afectado en otras ocasiones y que acá tiene un ejemplo, que es lo que yo acabo de destacar, que dichos procesos se pueden estandarizar porque hay funcionarios que están capacitados para eso.

Aparte de eso Alcalde, yo creo que nosotros nos tenemos que referir al acto en el cual nos estamos pronunciando; creo que la necesidad latente que tiene hoy en día la Escuela Sol Naciente lleva años, muchos años para poder mejorar su situación; yo debo decirle que cuando estudiaba en la Luis Cruz Martínez y se estaba construyendo esa infraestructura nueva que estaba arriba, que hoy en día es este monumento a la Educación, nos movieron a la Escuela Sol Naciente de forma transitoria y ahí me pude percatar, en visitas posteriores en otros cargos, como funcionario

profesional, no se había movido ni una piedra de inversión en toda esa cantidad de años en los cuales yo estoy haciendo referencia, 2009 particularmente, 2008, que tuvimos que estar, entonces, yo celebro esta iniciativa, de verdad reconozco que se haya priorizado porque es la opción de la inclusión que tienen tal vez nuestros sectores costeros, nuestra comuna y es necesario que sigamos profundizando en ello.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo solamente aclarar el tema, acá no se está faltando el respeto a nadie sino que se está justamente poniendo en tela de juicio con el argumento que se da de que así debería ser, que la abogada dijo esto o acá y por eso se le dio la palabra a la abogada para aclarar el tema, no tratando de crear un conflicto entre uno y otro.

En cuanto al tema de lo que están exponiendo los muchachos hoy día, los funcionarios, está bien lo que están exponiendo pero también hay que tener cuidado muchas veces con el tema de las empresas, eso también lo hago saber, pero felicito igual el trabajo que se ha hecho. Siempre hemos tenido muy buena relación con los funcionarios, hemos conversado, justamente él me da a conocer también los proyectos que hay que priorizar, cuáles podrían ser los proyectos que podría priorizar el Alcalde y ahí justamente se hablaba de la Escuela Sol Naciente, tal cual las razones que señala usted, un colegio que estaba abandonado por muchos años. De hecho, también se quiso hacer una sala para los niños TEA en su momento y no se pudo realizar ya que ni siquiera el colegio estaba regularizado, y nos hemos encontrado con todas esas dificultades, y hoy día estamos tratando de ordenar, hoy día estamos tratando de llegar a esos lugares que estaban totalmente abandonados y uno de ellos, justamente tal cual lo dice el Concejal Castillo, es la Escuela Sol Naciente, donde hay niños que necesitaban ese lugar en buenas condiciones y los felicito por haber tomado justamente esta inquietud, y ojalá que podamos mejorar de buena forma, pero creo que también acá no se le está faltando el respeto a nadie, la abogada les está señalando cómo son los trámites y cómo hay que hacer el tema de lo que implica la Ley, pero nada más, eso es.

Sr. Tomás López:

No me voy a referir a la intervención, sino que a otra cosa y rescatando las palabras del Concejal Castillo, estamos en un proceso con don Orlando, con don Héctor, hace tiempo, de tratar de generar estándares de manera de, primero, lo más importante, no ser indispensables para que siempre haya continuidad en las operaciones de la función pública, que siempre se pueda hacer bien y quería explicar algo, porque pasa que a veces las personas en su casa no comprenden por qué tenemos algunos criterios y es importante aclararlos, y me voy a referir a los plazos mínimos y a las ofertas económicas mínimas. Nosotros tenemos un mandato legal que nos dice, que si no me equivoco está en el 6 o en el 8, por ahí se extrae, pero tenemos que asegurar, primero, que se dé el servicio y eso es súper importante, que lo que queremos se haga y segundo que se alcance la mejor combinación entre el bien o servicio que se va a utilizar y los costos actuales, presentes o futuros, es por eso que generamos este criterio que puede resultar un poco contradictorio para algunas personas, dicen algunos pero si a lo mejor alguien lo puede hacer en mucho menos plazo por mucha menos plata, la verdad es que no, todos nuestros análisis pasan por unas comparaciones con otros servicios públicos, por ejemplo, con SERVIU, con los APU, que es el análisis de precio unitario, y tratamos que siempre las ofertas estén dentro de márgenes que sean posibles, de manera que la administración pública siempre pueda llegar a su cometido y en este camino donde estamos juntos, porque nosotros somos la maquinaria y ustedes son el chofer, siempre se pueda cumplir con el objetivo, que es brindar el bien o servicio que intentamos brindar y la mejor combinación entre sus costos actuales, presentes y futuros, y es por eso que hemos estandarizado.

Por supuesto ustedes nos podrían recomendar lo contrario, pero hemos estandarizado que siempre todas las ofertas en plazo y en dinero estén en el margen de lo posible, para que nunca nos

encontremos con un incumplimiento de contrato y con que, por no tener esa previsión, finalmente la maquinaria de la administración pública no pueda cumplir su cometido, que es llegar al bien común; eso quería aclarar, más que nada ustedes lo saben Concejales, por los vecinos que están viendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Pasamos a la votación Concejales.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo lamento mucho la dilatación de un punto absolutamente innecesario, de haber caído en una discusión como esta, porque aquí cada uno de los Concejales tenemos el deber y estamos mandados por Ley para mostrar nuestro parecer respecto a ciertas situaciones y es totalmente válido que la mayoría de este Concejo Municipal tenga profundos cuestionamientos a algunas interpretaciones jurídicas de parte de su asesora, y eso es real, eso es así y hoy día yo como Concejal lo reafirmo, tengo profundas diferencias en algunas interpretaciones legales que hace la asesora jurídica.

Dicho eso y volviendo al punto, aquí hay una situación que es un punto digno de alegrarse porque todos quienes conocemos, y hemos estado en distintas oportunidades en la Escuela Sol Naciente, y me hago cargo de lo que voy a decir, porque esto lo dicen sus apoderados, lo dicen sus profesores, es un espacio denigrante actualmente las condiciones que existen en este establecimiento para tener a los niños y niñas y adultos, porque no solamente son solo niños y niñas en este espacio. Hoy día estamos aprobando un proyecto importantísimo y lo que nosotros como Concejales, o gran parte de los Concejales, hoy día está saludando es la prolijidad del trabajo presentado por los funcionarios municipales, porque a nosotros nos permite hacernos una opinión general y una opinión específica también de muchas cosas que en otras oportunidades no las hemos tenido, y no vamos a entrar en detalle porque todo el mundo ya sabe que hemos tenido profundas diferencias en otras oportunidades cuando no se presentan ni los oferentes, bases también cuestionadísimas, con copia y pega de otras bases de otros años, sin criterios de evaluación, sin establecerse las comisiones, específicamente las comisiones evaluadoras con los nombres y apellidos de los funcionarios que van a estar en las comisiones evaluadoras, entonces, aquí lo que se saluda es de que efectivamente se ve que no hay una improvisación, hay un trabajo serio y un trabajo riguroso, y en ese sentido te saludo Tomás y saludo también, se me olvida su nombre disculpe, don Orlando Jiménez, lo saludo también por el trabajo que están realizando.

Me alegro mucho por estos niños y niñas, por sus apoderados, por la agrupación también de discapacidad que nace a propósito del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Sol Naciente, que por años nos vienen solicitando y nos dicen cuándo van a presentar un proyecto de mejoramiento de este espacio; yo les quiero contar que hoy día lo estamos aprobando y espero que pronto tengamos la adjudicación de la empresa que vaya a adjudicarse, y que los plazos sean lo más acotados posibles para que los niños y niñas y adultos de este espacio tengan un lugar digno para poder estar y ejercer su derecho a la Educación, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo con mucho gusto porque eso fue mi liceo en su momento, pueden pensar cuántos años, era donde hacíamos gimnasia en la calle y ahora casi es lo mismo, entonces, no ha pasado mucho, creo que ese espacio es como histórico y necesitan dignidad, sobre todo en la Escuela Especial, dignidad en los espacios que están ahí; imagínense cuántos años tiene eso hablando de esto. Creo que también con mucho gusto saludar a los profesionales por la exposición que hicieron del proyecto, que eso es lo que va a validar y va a ir recuperando las confianzas en la gente, en la ciudad, que nos pregunta también bastante en la calle, somos un puente de conexión con lo que los

aqueja a la gente, entonces, creo que es dignificar la Educación, dignificar a lo que significa la Sol Naciente; eso, con mucho gusto apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que ya lo mencionaba anteriormente la magnitud de la priorización, es una buena noticia, como lo mencionaba el Concejal Díaz, para ADASOL, para la inclusión en nuestra comuna, para reconocernos que tenemos que ir recuperando y colocando a disposición espacios dignos para que todas las familias de nuestra comuna tengan su oportunidad en tiempo y forma.

Reitero mis felicitaciones por la documentación que nos extendieron, insisto, yo creo que es la prueba viviente de que hay procesos que se pueden estandarizar y simplificar en largo; valido mucho que se hagan contrastaciones con otros servicios porque también nos entrega un poco el currículum acerca de cómo podemos mitigar los riesgos que están asociados a estos procesos que son complejos, sobre todo en la construcción en nuestra provincia; eso es un trabajo que tenemos que ir evaluando porque tal vez sea más riguroso, pero es el más garante de que la celeridad en estas construcciones, en estos mejoramientos, se puedan llevar y materializar. Yo la verdad es que felicito este proyecto, espero que se concrete luego y le mando un abrazo fraterno a todas esas familias que por años han estado esperando que la inclusión hoy en día tenga cuerpo y rostro; apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Don Orlando Jiménez gusto de saludarlo, don Tomás López gusto de verlos nuevamente; manifestar mi pronunciamiento favorable respecto a la aprobación del contrato que se adjudica con esta empresa por sobre 500 U.T.M. Agradecer su gran trabajo, como dicen mis compañeros, fui testigo de siempre como andaban ahí trabajando a última hora con los documentos, sacándolos lo antes posible para que esté todo en orden, así que se agradece el gran trabajo que han hecho y muy contento por esta importante mejora para el establecimiento porque la verdad es que, como mencionan mis compañeros, hacía mucha falta, estaba bien abandonada la Escuela Sol Naciente, todos pasamos por ahí constantemente y se ve que hay un abandono y un deterioro del espacio, así que agradecido del trabajo que han hecho ustedes y que sigamos trabajando para dar una Educación digna e inclusiva para nuestras familias de acá de la zona, sobre todo en la Escuela Especial, así que muy agradecido por el trabajo de ustedes, esperamos que esta obra se lleve a cabo lo antes posible y que podamos estar ahí en la inauguración de esta mejora, así que apruebo Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:

Vuelvo a reiterar en realidad mi satisfacción de poder ver un trabajo que se nota que se hace con prolijidad, con profesionalismo, contenta por eso y contenta por el proyecto en sí, porque efectivamente es una necesidad sentida de la comunidad; hoy día es un recinto que lamentablemente está en condiciones muy deplorables, también ha servido como bodega de mucha documentación que en algún momento también algo habrá que hacer con toda esa documentación del DAEM y espero que la ejecución del proyecto mismo también sea tan prolijo y que pueda realizarse de la mejor manera posible. De lo demás, respecto de la discusión, no vamos a caer en la provocación, pero sí creo que es un tema que vamos a abordar posteriormente, así es que yo con todo gusto apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que vuelvo a felicitarlos, de un inicio manifesté mis felicitaciones por la prolijidad que se hizo este proyecto, ya empezó a brillar ese sol naciente de la Escuela Sol Naciente, así que mi voto es apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo; vuelvo a decir, no estoy de acuerdo muchas veces con las cosas, que pidan respeto pero también hay que respetar a los demás con los pronunciamientos de que de aquí o allá, creo que no comparto eso Concejal, pero yo apruebo con gusto porque, vuelvo a decir, es una iniciativa que lo conversamos con don Orlando, algo que es necesario para el sector de la Comuna de La Ligua como es un proyecto de mejoramiento en la Escuela Sol Naciente, que tanto lo necesita y ojalá que puedan venir otros proyectos, y ojalá que cuando sea el traspaso puedan seguir con esta lucha que tenemos nosotros por darle dignidad a estos niños y niñas, así que apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio: Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 40:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA SUSCRIBIR CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSERVACIÓN ESCUELA ESPECIAL SOL NACIENTE, LA LIGUA”.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre aprobación de modificación de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales.

Expone: María Alejandra Álvarez M.

Sra. Alejandra Álvarez:

Se les hizo llegar a ustedes el proyecto de modificación a la ordenanza municipal sobre otorgamiento de subvenciones municipales con respecto a lo que ya habíamos conversado en algún momento del periodo de postulación, porque al ser este muy extenso generaba que la entrega de la subvención en sí se aplazara y los dirigentes tuvieran este inconveniente al momento de ejecutar y rendir sus proyectos de subvención, por lo tanto, dice que el presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal la modificación de la ordenanza municipal sobre otorgamiento de subvenciones municipales, específicamente en su periodo de postulación, para que así las organizaciones que postulen cuenten con el tiempo necesario y pertinente para ejecutar y rendir el proyecto de subvención presentado.

El proyecto de acuerdo se basa en aprobar la propuesta de modificar la ordenanza municipal en relación a lo que se indica a continuación, en el título II de las solicitudes de subvención de la ordenanza municipal sobre otorgamiento de subvenciones municipales el artículo 5 indica “Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse al municipio a contar del segundo lunes del mes de marzo hasta el 31 de julio de un mismo año calendario, plazo de carácter fatal e improrrogable, salvo por excepciones fundadas”, lo cual se propone modificar por “Las solicitudes de subvenciones deberán presentarse al municipio a contar del primer lunes del mes de marzo hasta el último día hábil del mes de mayo”; esto también considerando que el formato de postulación a proyectos no es complejo, por lo tanto, un periodo de 3 meses para presentarlo es prudente y además nosotros como Departamento Comunitario siempre apoyamos a la mayoría de las organizaciones en la elaboración de estas postulaciones, especialmente a los clubes de adulto mayor, los centros de madres, así que esa sería la propuesta.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo esta moción para cambiar la ordenanza para darle mayor facilidad a las organizaciones sociales comunitarias que postulan a la subvención municipal; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también apruebo esta modificación.

Concejal Enrique Areco:

Saludarla Alejandra y gracias por la aclaración, también apruebo la modificación de esta ordenanza que va en beneficio de nuestra comunidad; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

También saludar a Alejandra, felicitar la celeridad con la cual se presentó; creo que lo discutimos hace algunos Concejos atrás, solamente hoy en día tenemos esto materializado, que va, como lo mencionaba la Concejala Osorio, en beneficio directo de las organizaciones sociales y evidentemente de velar por el debido proceso; apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo la modificación, pensando también que los tiempos de los trabajadores a fin de año se congestionan mucho y creo que es buena fecha de rendimiento, que sea anticipado a los meses difíciles en cuanto a la carga laboral, así que apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

En primer lugar, saludar la eficiencia de Alejandra y todo su equipo por comprometerse hace dos Concejos a presentarnos una modificación a la ordenanza y haberla presentado hoy día 5 de febrero del presente año; en segundo lugar, decir que las ordenanzas son instrumentos modificables, en mi caso esta ordenanza creo que ya la hemos modificado al menos tres veces.

Sra. Alejandra Álvarez:

En abril del 2024 fue la última vez.

Concejal Mauricio Díaz:

Claro, en un momento modificamos cuáles iban a ser los tipos de subvención a los cuales las organizaciones pueden acceder; hicimos ahí una especificación a propósito de subvenciones de emergencia, subvenciones especiales y la subvención ordinaria, para que las pueda explicar también a la comunidad.

Sra. Alejandra Álvarez:

Sí, quedó eso en tres tipos de subvenciones, que es la ordinaria que es por 600 mil pesos; una extraordinaria que tenía que ver con el impacto a nivel comunal que tuviera el proyecto que presentaran; y, otra extraordinaria que es por urgencia calificada, que de alguna manera el poder entregarla tenía que ver con mejorar las condiciones o la calidad de vida de las personas a las que se les estaba entregando la subvención; así quedó estipulado.

Concejal Mauricio Díaz:

Además una de las modificaciones bastante aplaudidas por la comunidad fue de que nosotros cuando iniciamos el periodo anterior la entrega de la subvención era de 500 mil pesos, si mal no recuerdo, y nosotros hicimos la modificación para aumentarla a 100 mil pesos y hoy día son

600, eso quiere decir que esto es absolutamente modificable en pos de ir mejorando obviamente el servicio, así que saludarla y apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también felicitarla por el trabajo, sabemos que, tal cual lo mencionaba recién el Concejal, esto al inicio de nuestra primera gestión lo modificamos ya que antiguamente eran 45 subvenciones solamente para las juntas de vecinos que se postulaban y cuando comenzamos nosotros cambiamos la línea de esta postulación a que fueran todas las juntas de vecinos y no se postularan sino que todas las juntas de vecinos que no cometían el error en su postulación podían ser aprobados los proyectos, pero no solamente las juntas de vecinos sino que no se nos estaba olvidando los centros de madres, los clubes de adulto mayor y todas las organizaciones sociales que tuvieran su personalidad jurídica al día.

Hoy día todas las organizaciones, clubes de huaso, adultos mayores, centros de madres, juntas de vecinos, todos, pueden postular a esta subvención, de hecho, con esta modificación también le estamos mejorando la forma de postular para que no quede ninguno fuera, y eso también es gracias al trabajo y la planificación que hace esta Municipalidad en conjunto con su equipo de Comunitario para que esto pueda ser resuelto de buena forma; hemos empezado también a asistir a muchos vecinos y vecinas corrigiendo muchas veces para que este proyecto pueda ser aprobado, se ha trabajado también en los proyectos anexos a lo que es la subvención.

Sra. Alejandra Álvarez:

Los fondos del Gobierno Regional.

Alcalde Patricio Pallares:

Fondos del Gobierno Regional, el 8% y nos adjudicamos también el tema de la luminaria en La Canela, que hasta el día de hoy lo agradecen bastante y muchas cosas que han sido potentes para esta comunidad, que eso faltaba justamente, el apoyo de nuestros funcionarios para la comunidad y que no solamente el vecino pudiera venir a hacer su postulación y después dejarlo a la deriva, hoy día estamos muy preocupados de cada vecino y cada vecina, y por eso se han mejorado y por eso agradezco también hoy día la aprobación para que podamos justamente seguir de la buena forma que estamos trabajando con nuestra gente, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 41:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA MODIFICAR EL ARTÍCULO 5 DE LA "ORDENANZA SOBRE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, CUYO TEXTO SERÁ EL SIGUIENTE:

ARTÍCULO 5.- LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES, DEBERÁN PRESENTARSE AL MUNICIPIO A CONTAR DEL PRIMER LUNES DEL MES DE MARZO HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE MAYO, PLAZO DE CARÁCTER FATAL, E IMPRORRÓGABLE, SALVO POR EXCEPCIONES FUNDADAS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

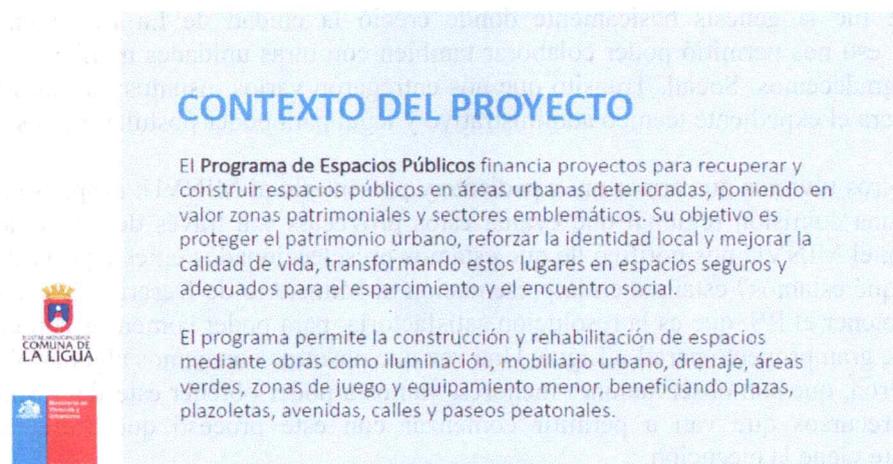
Presentación y Pronunciamiento sobre proyecto de espacios públicos denominado “Mejoramiento Aceras y Espacios Públicos, Luis Cruz M. y Av. D. de Almagro, La Ligua”.

Expone: Paola Leiva Leiva y Felipe Vergara Lucero.

Sr. Felipe Vergara:



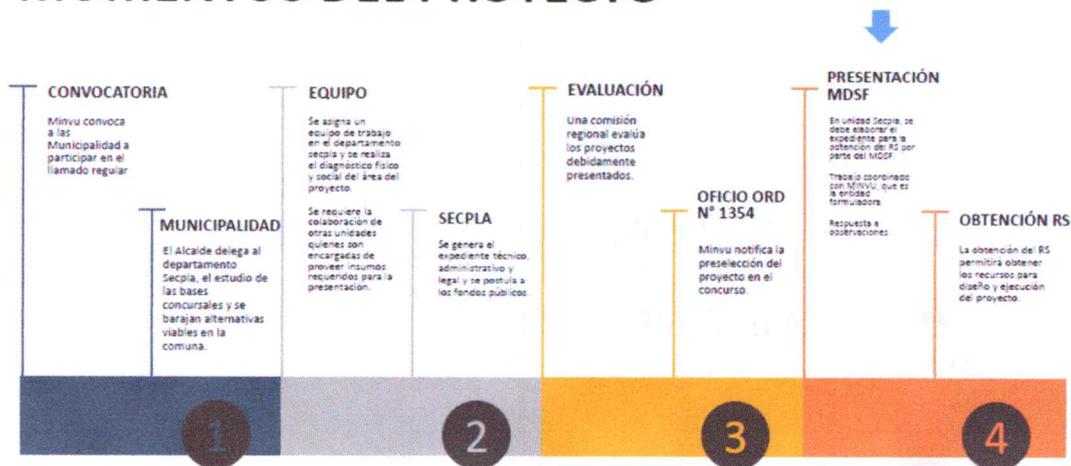
Vamos a proceder a contarles una muy buena noticia para la comuna de La Ligua, que tiene que ver con un proyecto al cual hemos postulado como unidad que le hemos denominado proyecto de mejoramiento aceras y espacios públicos calle Luis Cruz Martínez y Avenida Diego de Almagro, o avenida cementerio también como se le conoce.



El programa de espacios públicos es un programa que es financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que permite a los municipios de la región poder postular a diversos proyectos y a diversos fondos para la ejecución y mejora de espacios públicos dentro de la ciudad; nosotros como Municipalidad de La Ligua postulamos el año pasado y hemos quedado preseleccionados junto a otras cuatro comunas de la región para la eventual ejecución de obras en la calle Luis Cruz Martínez, desde la calle Luis Fara da Berta hasta María Antonieta Valenzuela, y la

calle Diego de Almagro, desde Luis Cruz Martínez hasta Hermanos Arabena Williams, que es llegando al cementerio, entonces, lo que busca este proyecto es un proyecto de una envergadura importante que va a convertirse en un proyecto de ciudad que va a mejorar considerablemente uno de los sectores emblemáticos de La Ligua.

MOMENTOS DEL PROYECTO



Les voy a más o menos contar los momentos que ha tenido este proyecto; primero fue la convocatoria, en donde el MINVU convoca a las Municipalidades a participar; después el Alcalde le delega a la unidad de la SECPLA el estudio de las bases y concursar a este concurso, valga la redundancia; nosotros como equipo se asignó un equipo de trabajo dentro de la unidad de la SECPLA, que fue liderado por Paola, trabajó Kathia, Mario, Pablo, en donde realizamos el diagnóstico físico social del área del proyecto, entendiendo que es un sector de muchas viviendas sociales, que fue la génesis básicamente donde creció la ciudad de La Ligua en la avenida cementerio y eso nos permitió poder colaborar también con otras unidades municipales, a quienes también le agradecemos, Social, Tránsito que nos entregaron varios insumos; después la SECPLA es la que genera el expediente técnico administrativo y legal para poder postular a estos fondos.

Nosotros tuvimos que armar un expediente y presentarlo al MINVU, después el MINVU lo evalúa, hay una comisión regional que evalúa estos proyectos y a través de un oficio, que es el número 1354, el MINVU nos notificó de que estamos preseleccionados en este proyecto, entonces, hoy día ¿en qué estamos? estamos en la presentación al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para poder obtener el RS, que es la resolución satisfactoria, para poder comenzar con el proceso de diseño de este gran proyecto para La Ligua. Una vez que nosotros corriamos algunas observaciones que nos hicieron, que son observaciones menores, vamos a poder obtener este RS y vamos a poder obtener los recursos que van a permitir comenzar con este proceso que viene en diseño y posteriormente viene la ejecución.

MM\$ 1.200

MONTO ESTIMADO DE LA INVERSIÓN

MONTO SOLICITADO Etapa Ejecución:

Ejecución Obras:	\$ 1.024.303.519.-
Consultoría (asesorías de inspección etapa Obras):	\$ 30.000.000.-
Gastos Administrativos etapa Obras:	\$ 3.800.000.-
TOTAL:	\$ 1.058.103.519.-

MONTO SOLICITADO Etapa Diseño:

Diseño (Consultoría):	\$ 57.896.100.-
Gastos Administrativos etapa Diseño:	\$ 3.800.000.-
TOTAL:	\$ 61.696.100.-



Con respecto a los montos, ahí ustedes pueden observar que es un monto no menor, que bordea los 1200 millones de pesos para la ejecución de aceras, pavimentos, plazoletas, en fin, por lo tanto, es importante que podamos avanzar una diapositiva para que los Concejales y la gente lo pueda ver; si podemos avanzar una diapositiva, los montos estimados de esta inversión son 1200 millones de pesos aproximados y a continuación Paola va a seguir contando lo que es la arquitectura y de qué se trata este proyecto.

Sra. Paola Leiva:

Mi nombre es Paola Leiva, soy arquitecta y formo parte del equipo SECPLA; mi misión acá es contarles un poco de qué se trata este proyecto, que se puedan ubicar en donde está localizado, por qué se escogió este sector de la ciudad para poder presentarlo al concurso y también darles una breve reseña de cuáles van a ser las intervenciones que se pretenden realizar. Como mencionaba Felipe, nosotros estamos en la etapa de idea de proyecto, una vez adjudicados los fondos para el diseño, ahí va a ser cuando se generen las dos propuestas de anteproyecto que la comunidad va a tener que validar y escoger cuál de ellas es la que quiere que se realice finalmente.

El emplazamiento, como Felipe bien contó, es Luis Cruz Martínez, entre la Plaza Luis Fara Da Berta hasta la calle María Antonieta, y por la calle Diego de Almagro, hasta llegar a la Avenida Cementerio.

DIAGNÓSTICO

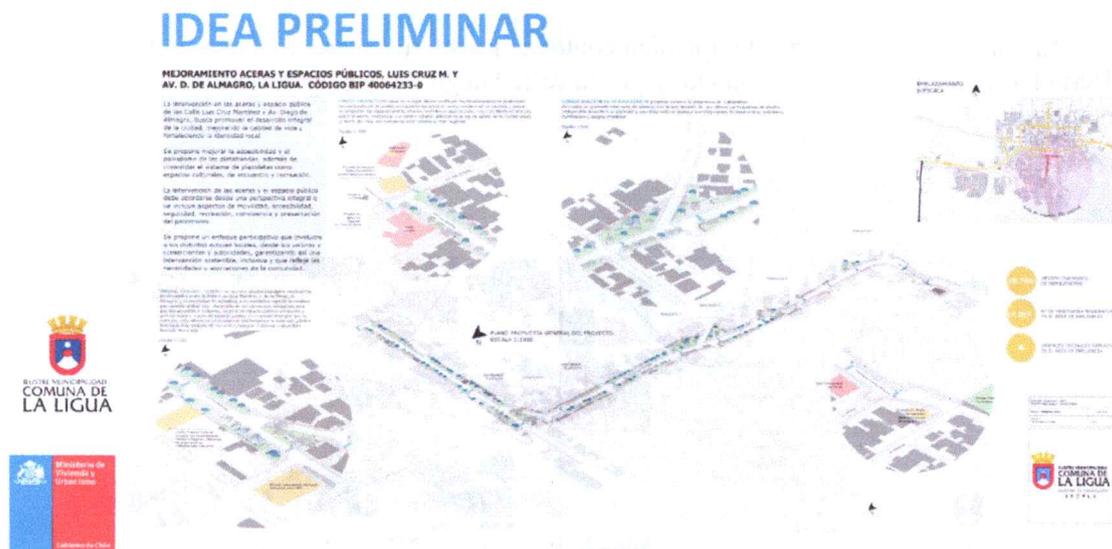
- **Condiciones físicas:**
Estado de infraestructuras, áreas verdes y mobiliario urbano.
- **Accesibilidad y conectividad:**
Facilidad de acceso y desplazamiento para todos.
- **Seguridad:**
Percepción de seguridad e iluminación adecuada.
- **Usos y actividades:**
Funcionalidad para distintas actividades sociales y recreativas.
- **Calidad ambiental:**
Vegetación, confort climático y problemas ambientales.
- **Inclusión y equidad:**
Accesibilidad y uso para todos los grupos sociales.



Con esta serie de imágenes que presentan un mosaico de la situación existente en estas calles podemos evidenciar que es absolutamente necesario generar una intervención urbana, ya que en muchos de estos lugares o está desprovisto de veredas o bien las veredas se encuentran en un estado de deterioro avanzado; también hay que considerar que estas platabandas, desde el punto de vista de las potencialidades que ofrece el lugar, tenemos unas platabandas que son extensas, lo cual nos permite pensar en una ciudad en donde se pueda incorporar arbolado urbano, que es una necesidad que nosotros tenemos en nuestra comuna ya que poseemos pocas calles que tengan un arbolado urbano que mejore las condiciones ambientales y paisajísticas de la ciudad, entonces, estas calles, tanto Luis Cruz Martínez como la Avenida Diego de Almagro, justamente tienen esas cualidades, tienen estas grandes platabandas, sumado a también que la Avenida Diego de Almagro presenta esta serie de retazos urbanos que fueron quedando de la urbanización que se generó en un momento en el año 1984 por SERVIU que dan la posibilidad de generar unas plazoletas.

Entonces, lo que fuimos viendo con el equipo es que la necesidad de hacer una intervención era totalmente justificada; eso nos permitía avanzar en la generación de la propuesta y ahí se analizaron distintos aspectos, como las condiciones físicas que ya mencioné, pero también aspectos como la accesibilidad, la conectividad, la inclusión; muchas personas hoy en día no se pueden desplazar por estos lugares ya que no se cuenta con accesibilidad universal; también que los usos y actividades eran muy limitados, ya que, por ejemplo, si bien ahí están estas plazas que los mismos vecinos han ido construyendo con sus propios recursos, lo que ocurre es que hay un escaño que está a todo sol, generalmente, y no se puede desarrollar realmente la vida de barrio.

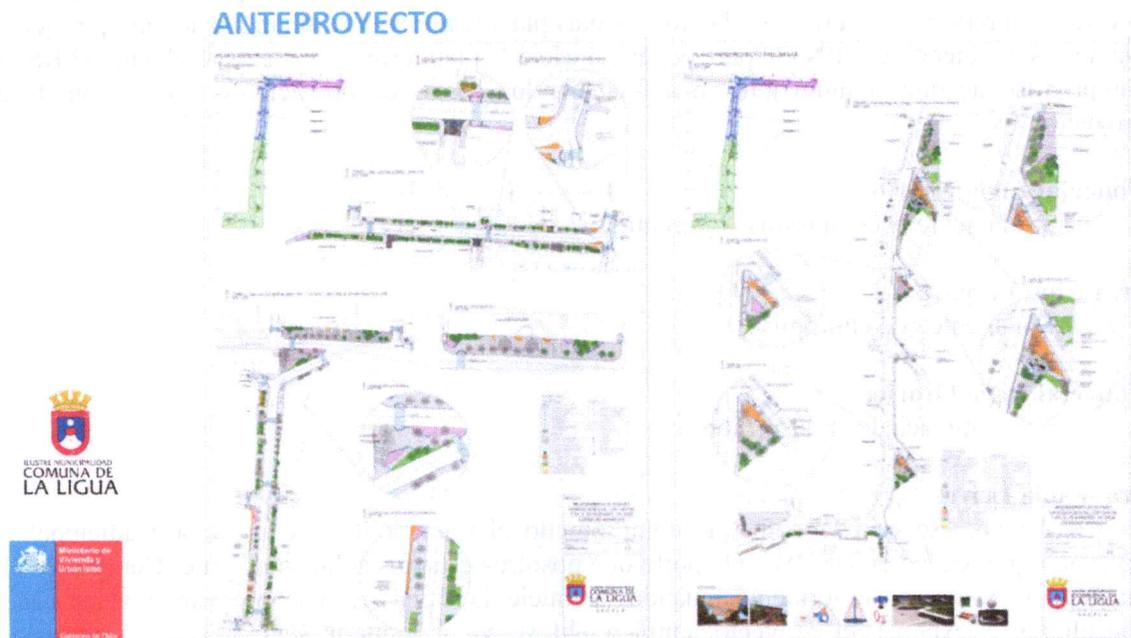
También se veían cosas como la calidad ambiental, ahí nosotros detectamos que hay la presencia de especies arbóreas que son muy valorables, pero que están muy aisladas unas de otras, entonces, la idea con este proyecto es que se pueda generar una continuidad en las especies arbóreas; y, por último, generar espacios que puedan permitir la inclusión y la equidad para la comunidad.



La idea preliminar que fue la que se presentó a MINVU y fue la que nos permitió adjudicarnos esta selección que nos permite avanzar a la siguiente etapa llamémoslo, en donde hacemos un trabajo en conjunto con MINVU, ya que nosotros somos los proveedores de los

insumos que ellos finalmente, como entidad, serán los que presentarán a la plataforma BIP como formuladores y desarrolladores del proyecto. La idea de esta lámina es que ustedes puedan enfocarse en las calles que van a ser intervenidas y también tener en cuenta la importancia que tienen estas calles a nivel comunal; en el caso de la calle Luis Cruz Martínez para nosotros la veíamos que es una especie de circunvalación, a menor escala obviamente, pero que es capaz de introducir y sacar tránsito vehicular, tanto de menor o en mayor escala, pero desde el punto de vista peatonal es muy relevante ya que es la calle que recibe justamente todos los flujos peatonales que provienen de la parte alta de la ciudad. Lo mismo pasaba con la calle Diego de Almagro, que es este eje que separa y también une las dos laderas que se ven enfrentadas a este eje, también confluyen en los tránsitos peatonales que provienen de las poblaciones de Padre Hurtado, de El Cobre, de toda esta zona que está ahí asentada.

Además, en estas vías se pueden encontrar equipamientos comunitarios y equipamientos de carácter comunal, por ejemplo en el caso en donde está el encuentro de la calle de la Plaza Luis Fara tenemos el jardín infantil, la sede de La Cantera, está la llegada de la escalera a La Cantera; en el caso de la Avenida Diego de Almagro tenemos la sede cementerio y también al final, rematando, tenemos el cementerio y también el parque lineal que está adyacente al cementerio.



Para rematar, esto es en lo que estamos hoy en día, estamos en el anteproyecto preliminar, que le va a permitir al MINVU presentarse al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con un legajo de documentos que acompañan esta idea, que es bien contundente, en el cual trabajamos como equipo en la unidad y en donde se plantea que principalmente lo que se quiere ganar son nuevos suelos, nuevos espacios públicos en donde la gente pueda reunirse, puedan reactivar la vida social, puedan revitalizar lugares que hoy en día son deprimidos y que principalmente se perciben como lugares inseguros ya que no poseen iluminación, no poseen mobiliario urbano; muchas veces hay un mal uso de estos espacios ya que no cuentan, por ejemplo, con segregadores, los autos se estacionan sobre las veredas de estas grandes platabandas que tienen mucho potencial urbano y potencial para poder ser usado por la comunidad, por lo que se les da realmente hoy en día un mal uso por no poseer la infraestructura adecuada.

Entonces, este es el proyecto que nosotros vinimos a presentar para que ustedes estén en conocimiento; nosotros lo estamos trabajando hoy en día, estamos trabajando con mucho ahínco para poder conseguir estos fondos para la comuna, que son tan necesarios y que además es una cifra bastante auspiciosa, que si llegamos a obtenerla va a generar un gran cambio en nuestra comuna; no sé si tienen alguna consulta respecto al proyecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que muy claro, yo había tenido acá cuáles eran los costos de este proyecto y estaba acá, ¿los costos de operación es el aporte municipal?.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, es lo que le vamos a pedir al Concejo Municipal que pueda aprobar en el acuerdo, pero hoy día no podríamos calcularlo exactamente porque como una vez que se diseña tiene que pasar por un proceso de participación ciudadana, vamos a ver bien lo que va el resultado, entonces, hoy día no le podría decir Concejala un monto exacto de costo de operación porque como no está terminado el diseño no vamos a saber cuánto se va a requerir de agua, por ejemplo, de funcionarios que vayan a retirar la basura, no sabemos cuántas plazoletas van a resultar, por lo tanto, lo que hoy día nos está pidiendo el MINVU para poder subirlo a la plataforma del BIP para obtener el RS es el compromiso de que el municipio va a financiar los costos de operación y mantención de este proyecto.

Concejal Ligia Osorio:

¿Solamente el compromiso? ¿sin monto?.

Sr. Felipe Vergara:

Solamente el compromiso.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, como acá decía 11 millones.

Sra. Paola Leiva:

Ah no, ese es el monto que comprometió el municipio como un aporte adicional a la inversión que realiza el MINVU; el aporte que nosotros estamos solicitando en el Concejo es el de mantención y ese posteriormente, cuando se inicie la etapa de diseño y van a venir acá los consultores a exponer el proyecto, también ahí se va a requerir seguramente el acuerdo de Concejo con un número ya más claro.

Concejal Ligia Osorio:

Otra consulta, ¿a quién se le realiza el aporte municipal? ¿a qué entidad?.

Sr. Felipe Vergara:

Ese monto al MINVU.

Concejal Ligia Osorio:

¿No al SERVIU? ¿al MINVU?.

Sr. Felipe Vergara:

Pasa por el MINVU; entendemos que el SERVIU es parte del Ministerio de Vivienda, pero en este caso el concurso de espacios públicos está bajo el alero del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es la SEREMI del MINVU, no al SERVIU, la SEREMI del MINVU.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas pasamos a la votación.

Sr. Felipe Vergara:

Alcalde, perdón, para que quede claro el proyecto de acuerdo, se solicita al Honorable Concejo Municipal su votación para comprometer el financiamiento de los costos de operación y mantención del Proyecto Mejoramiento de Aceras y Espacios Públicos Luis Cruz Martínez y Avenida Diego de Almagro La Ligua, Código BIP 40064233-0, el cual fue preseleccionado en el concurso del Programa Espacios Públicos, Llamado Regular, Región de Valparaíso, período presupuestario 2024-2025 del MINVU.

Concejal Ligia Osorio:

¿El monto claro de gasto de operaciones no lo tienen?

Sr. Felipe Vergara:

No.

Concejal Ligia Osorio:

¿Y eso es lo que nos están solicitando que nosotros aprobemos?.

Sr. Felipe Vergara:

Solamente el compromiso para poder financiar los costos eventuales de operación y ese costo específico se lo vamos a dar cuando ya esté el proyecto desarrollado con el diseño, en donde nosotros vamos a saber qué es lo que vamos a tener que mantener, porque hoy día, como le comentaba Paola, estamos en proceso de diseño, entonces, lo que nos pide el MINVU para poder obtener el RS es este proyecto de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Se entiende perfecto de que hoy día nosotros estamos comprometiendo los recursos para la postulación, por lo que entiendo, de este proyecto; yo quiero saludar también la justificación del proyecto, todos los antecedentes técnicos entregados por la funcionaria y saludar también el buen trabajo que viene desarrollando la unidad a la hora de presentarnos este tipo de proyectos ante el Concejo, así que, dicho eso señor Alcalde, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Yo apruebo y felicitación al equipo por la propuesta de proyecto que tiene.

Concejal Camilo Castillo:

La verdad es que quiero felicitar que hayan iniciativas de esta envergadura, que quieran aprovechar los espacios que tenemos disponibles para ir transformando los sectores en nuestras

Localidades, que es lo que se necesita hoy en día, como ustedes bien lo comentaban; a veces tenemos muy poco espacio público para poder hacer obras y tenemos que innovar, todo este tipo de procesos son bienvenidos, yo creo que la comunidad los necesita, tenemos que cambiarle la cara a la comuna y es la línea que deberíamos continuar y profundizar entre todos. Apruebo y felicitaciones.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Felipe y a Paola, y agradecerles el gran trabajo y también manifestar mi voto favorable respecto a comprometer estos fondos para el financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto. Creo que este proyecto es un aporte que cambiará la cara de vías claves de nuestra comuna, como lo es Luis Cruz Martínez, que atraviesa todo el centro de la ciudad y también el flujo peatonal de la zona alta; también la Avenida Diego de Almagro, que también es conocida como la Avenida Cementerio, que son las principales conexiones entre la zona alta y el centro, que es donde está la feria.

Creo que es importante, será un buen avance, un gran logro para nuestra comuna y también felicitarlos a los chicos de SECPLA, al equipo, porque por lo que me enteré también hubieron como cinco comunas que postularon y La Ligua por primera vez se gana este proyecto; encuentro que han hecho un gran trabajo de planificación y esto se está viendo reflejado en ganarse estos proyectos; somos una de las cinco comunas a nivel regional que se está adjudicando estos fondos, así que apruebo con gusto y los felicito por su gran trabajo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también valoro la iniciativa, son proyectos que de verdad tienen impacto y uno en realidad lo que espera siempre es que se vayan generando estas obras, obras madres, que tienen una gran inversión, que generan un impacto en el bienestar de la comunidad y además, por lo demás, creo que el aporte, aunque estamos aprobando hoy día los costos de mantención, independiente de eso, el aporte del municipio para este proyecto es muy menor, entonces, creo que es un buen proyecto y a mí no me queda ninguna duda con todo lo presentado, así que yo apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

También señor Presidente, yo quiero valorar el proyecto, va en beneficio y progreso también para nuestra comuna y para los habitantes que van a ser beneficiados con este proyecto, especialmente lo que es ese sector. Yo me inhabilito señor Presidente porque tengo a mi hija trabajando en SERVIU.

Alcalde Patricio Pallares:

Se abstiene entonces.

Concejal Ligia Osorio:

Me inhabilito.

Concejal Enrique Areco:

Se abstiene.

Alcalde Patricio Pallares:

Se abstiene.

Concejal Mauricio Díaz:

Abstención.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Concejala Claudia Cortéz:

Cuando hay intereses sí.

Concejal Enrique Areco:

Abstención porque hay intereses de por medio.

Alcalde Patricio Pallares:

Abstención.

Concejal Mauricio Díaz:

Está el rechazo, el apruebo y la abstención.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, se abstiene entonces.

Concejal Ligia Osorio:

Me abstengo señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo apruebo a favor porque es un proyecto que beneficia bastante a la comunidad, son proyectos justamente que siguen dando a conocer que en esta gestión sí hemos hecho proyectos, se han sacado proyectos en diferentes partes de la comuna, hemos visto también cómo esto avanza y creo que también aprovecho de felicitar a todo el equipo de SECPLA, a Paola, a Felipe, a Mario, a Ernesto, a Pablo, a todos los que son del equipo en general, por el gran trabajo que se desarrolla y esperamos también que sigamos justamente por esa línea de poder traer recursos frescos. Creo que una de las unidades que es el corazón del municipio es SECPLA y ahí justamente hay que poner todo el esfuerzo para que podamos traer recursos frescos y proyectos que van mejorando la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometándose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco y Claudia Cortéz; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 42:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, SÁNCHEZ, CASTILLO, ARECO, CORTÉZ Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SEÑOR ALCALDE, SR. PATRICIO PALLARES VALENZUELA, PARA COMPROMETER LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO ACERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, LUIS CRUZ M. Y AV. D. DE ALMAGRO, LA LIGUA" / Código BIP: 40064233-0.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.-

Décimo Tema:

Pronunciamiento aprobación de aporte municipal al Programa PRODESAL, temporada 2025.

Expone: Joaquín Cabrera Bernal y Teresa Aranda Pinilla.

Srta. Teresa Aranda:

El fin de este proyecto de acuerdo es solicitar al Honorable Concejo Municipal la autorización para efectuar el aporte para la ejecución del Programa PRODESAL La Liga temporada 2025, en cumplimiento al convenio que fue suscrito en abril del año 2024 y que también fue sancionado por el Decreto 3039 de dicho año, en donde, en resumen, en virtud de este convenio que es temporada 2024 - temporada 2025, el municipio se obliga a aportar una suma equivalente al 17% del aporte que nos efectúa el INDAP y siempre para actividades en beneficio de la agricultura familiar campesina.

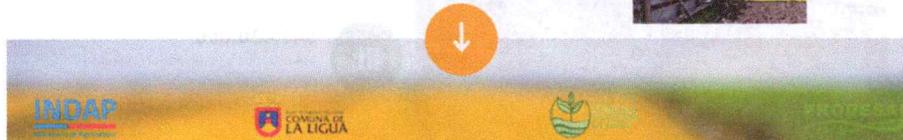
Este año el INDAP nos informó que va a aportar \$130.581.359, lo que equivale a la suma de un 17% a \$22.198.831 que el municipio tendría que aportar y para ello también consultamos con Finanzas si existe disponibilidad presupuestaria para ello, quien nos indicó que sí, de hecho, nos entregó un certificado que efectivamente a la fecha de emisión del certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar este programa por el monto que les acabo de mencionar, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025. Los voy a dejar con Joaquín para que realice una pequeña presentación respecto del alcance que hacemos con este aporte municipal en virtud del convenio PRODESAL.

Sr. Joaquín Cabrera:



Como cada año, me toca presentar acá ante el Concejo solicitar la autorización del aporte municipal, como decía DIDECO, para la ejecución del programa de desarrollo local.

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL



Comentarles que este programa ya tiene una trayectoria súper importante, que ya son más de 20 años que existe este convenio con nuestro municipio y también con INDAP, donde abarcamos las 28 localidades rurales; un dato importante, según el Censo 2017 La Ligua cuenta con 35.390 habitantes, de los cuales 9.381 es población rural y PRODESAL atiende a 374, que vendría siendo el 3,9 de la gente rural de nuestra comuna. Pero vamos más allá del tema rural, porque nosotros lo que estamos viendo son a los campesinos de la comuna y es por eso que en el año, la temporada pasada, este municipio fue sede de la conmemoración de la reforma agraria, un hito súper importante para los campesinos de nuestra comuna, de nuestro país, entonces, estamos atendiendo a 374 agricultores y cada usuario pertenece a un rubro productivo, donde encontramos los rubros de ganadería, frutales, hortalizas, flores, rubro apícola, rubro avícola, artesanía y cada usuario recibe una asesoría técnica por parte del equipo, que son siete, donde encontramos ingenieros agrónomos, ingenieras agrónomas, técnicos agrícolas, una médico veterinario y también contamos con una trabajadora social.

Todas las políticas de INDAP apuntan a la política de desarrollo rural, entonces, por eso contamos con una trabajadora social, porque ya no se enfocan en lo productivo sino que también hay temas sociales que son súper importantes, como Educación, Salud, conectividad, etcétera; también tener en cuenta que el PRODESAL La Ligua es el más grande de la quinta región y el promedio de edad de los usuarios son sobre los 60 años.

Resumen Temporada 2024



Aporte INDAP
\$125.318.000.



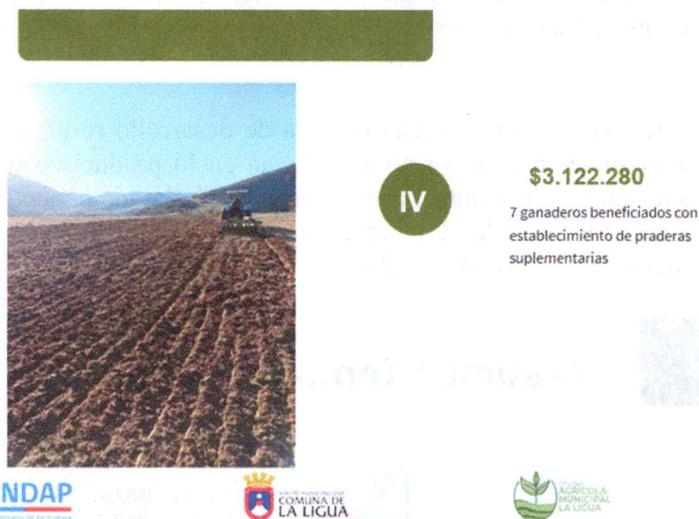
Aporte Municipal
\$22.000.000.
(17%)



Algunas cifras de la temporada 2024; el INDAP aportó \$125.318.000 y el municipio aportó el 17%, que fueron 22 millones, para poder ejecutar el programa durante la temporada 2024.



Como indicaba anteriormente, este programa es de asesoría técnica y lo que busca es que cada usuario que pertenece a este programa pueda aumentar sus rendimientos productivos y tener mayor incremento en sus unidades productivas, y también con esto tener una mejor calidad de vida. Durante el 2024 se aprobaron 39 proyectos, lo que equivale a un monto de \$64.628.941; subsidios que llegaron hasta los 2 millones de pesos y ahí cada agricultor debe aportar mínimo el 10%. También se postularon a bonos para la compra de insumos agrícolas, ya sea fertilizantes, semillas, forraje y ahí se postularon a 334, lo que da un monto de \$48.430.000.



También está la postulación a las praderas suplementarias, donde se postularon a 7 usuarios ganaderos, lo que da un subsidio total de \$3.122.280 y con esto el INDAP ayuda a los ganaderos que puedan comprar semillas forrajeras, fertilizantes, poder preparar el suelo con maquinaria, entonces, esto ayuda a que los ganaderos cuando no tienen forraje puedan suplir la alimentación con este manejo.

Hay muchas más cosas que realizamos en el programa, como capacitaciones, parcelas demostrativas, giras, por cada rubro; no lo quisimos presentar acá en el Concejo porque si no, de lo

contrario, se extendería demasiado y antes lo hacíamos y nos demorábamos mucho, entonces, quisimos ser lo más breve posible.

Temporada 2025



INDAP
Ministerio de Agricultura

Aporte INDAP
\$130.581.356

Aporte Municipal
\$22.198.831 (17%)

COMUNA DE LA LIGUA

PRODESAL
La Ligua

Lo que ahora es la temporada 2025, INDAP aportará \$130.581.356; eso es para los sueldos del equipo PRODESAL y también financia algunas actividades de los usuarios, y el aporte municipal equivale a los \$22.198.831, que equivale al 17%, el cual debe ser aprobado ahora en este Concejo y es para poder costear las actividades que tenemos durante esta temporada, como capacitaciones, días de campo, giras, entonces, con este aporte municipal se costea esas actividades.

Eso sería, fue una presentación bien breve porque no quisimos extendernos más allá con todas las actividades, porque son hartas, son siete rubros, entonces, eso.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales?.

Concejal Camilo Castillo:

Más que nada, obviamente, felicitar el trabajo que hace la Oficina Agrícola y obviamente los funcionarios de PRODESAL, que es arduo en una de las provincias, tal vez, con la extensión territorial más grande de la región de Valparaíso. Nuestra comuna toma como antecedente que ni siquiera cae en la categoría de ciudad, sino que está en una condición mixta, que habla que no se pondera más ni lo urbano ni lo rural sino que está en una situación de igualdad; cuando analizamos estos antecedentes, se ve reflejado, obviamente, que el aporte de INDAP va a ser cuantioso y a mí me llama la atención también que el aporte de la Municipalidad siempre se reduzca al mínimo, considerando que lo más relevante también está en el mundo rural, que nos hace un llamado y ese llamado nos brinda que tenemos que ir abriendo los espacios para que la identidad de estos sectores no se vaya perdiendo a través de los males que hoy en día los están acosando.

Estoy hablando precisamente de la situación como la proliferación de los loteos en dichas zonas, que podrían ser perfectamente hoy en día extensiones que, si tuviésemos una matriz productiva tal vez más diversa, estaría llamando a nuestros jóvenes a volver al campo y darle una nueva esfera de innovación, que es tanto lo que necesitamos, entonces, yo reconozco evidentemente el trabajo arduo que hacen todos los funcionarios, pero también me hace sentido comprender que tenemos que asumir un mayor compromiso con nuestro mundo rural, no tan solo con Longotoma, con El Carmen, con La Higuera, con todos los sectores, porque evidentemente acá se ha

especificado que INDAP nos financia a los funcionarios; yo creo que también tenemos que hacer un esfuerzo ahí en aumentar la dotación de los funcionarios que pertenecen a la Oficina Agrícola.

Por otro lado, también lo que no se detalla, y ahí también me gustaría que se pudiese profundizar, cuáles son los costos operativos que se asocian a estos 22 millones, porque es necesario que podamos conocerlo; tal vez este aporte del 17% que, insisto, es lo mínimo, no nos deja llevar toda esta herramienta a todos los sectores y su distribución equitativa, lo que evidentemente no es que sea una dejación, sino que tal vez una falta de iniciativa en aumentar algunas cosas, como ya lo hemos podido ver, hay inversiones cuantiosas que son de efectos momentáneos, como lo que estamos viviendo hoy en día con la Expo, que es durante un periodo muy acotado, pero que también beneficia a muchas personas, pero acá estamos hablando de un año completo de financiamiento y ese tipo de cosas creo yo que es necesario que las podamos replantear, insisto, en virtud de poder rescatar nuestra identidad rural.

Concejala Ligia Osorio:

Me sumo a las palabras del Concejal Castillo; quisiera hacer una consulta, agradecerles y felicitarles también por la presentación, que la teníamos acá y habría que corregir el proyecto de acuerdo, que son 22 millones ciento y tanto, porque acá nos dice solamente 22 millones.

Srta. Teresa Aranda:

Es que ahí se citó el convenio del año 2024, que efectivamente esa fue la suma, 22 millones, entonces, según el convenio, en la cláusula cuarta del convenio del año pasado, dice que equivale a 17 millones, 22 millones, pero se citó el convenio 2024, entonces, ahí en el proyecto de acuerdo se explica que la temporada 2025 es el 17% del aporte que nos realiza ahora el INDAP y como el INDAP subió la suma ya no es la misma del 2024, es la actualizada que da veintidós millones ciento noventa y ocho.

Concejala Ligia Osorio:

Ya, ¿cuántos años pueden participar los beneficiarios y cómo ellos logran ingresar a este programa de PRODESAL?

Sr. Joaquín Cabrera:

Como indicaba, el programa está hace 24 años y hay usuarios que llevan casi la misma edad, desde que se inició el programa y, lamentablemente, nosotros como entidad ejecutora no podemos sacar usuarios, hay una normativa INDAP donde indica que los usuarios pueden salir del programa por voluntad propia, que nadie lo hace, o si tiene alguna morosidad o por fallecimiento, pero nosotros como municipio, lamentablemente, y tampoco el equipo, puede sacar usuarios.

Concejala Ligia Osorio:

No tienen la facultad.

Sr. Joaquín Cabrera:

Porque no tienen la facultad y la normativa del convenio indica esas tres causas que serían; y ¿lo otro? ¿era otra pregunta?

Concejala Ligia Osorio:

Claro, ¿cómo podrían ingresar?, y aquí me lo aclara que es difícil que renuncie alguno.

Sr. Joaquín Cabrera:

Dentro de los requisitos es contar con la tenencia de tierra, tener la escritura, contrato de arriendo, tener una producción y estar en el 40% del Registro Social de Hogares; ése es el requisito

y eso lo hacen en INDAP, y luego si se retira un usuario, internamente se reemplaza a esa persona, el listado.

Concejal Ligia Osorio:

Mi otra pregunta era ¿cuántos funcionarios pertenecen?, lo cual lo aclaró que son 7 funcionarios y con respecto a lo que decía el Concejal Castillo, los gastos de operaciones ¿ustedes tienen un ítem para gasto de operaciones?, ya sea combustible, porque ustedes no tienen vehículos.

Sr. Joaquín Cabrera:

Claro, uno de los requisitos para poder desempeñarse en el programa es contar con un vehículo propio, ese es el requisito; dentro del programa hay un ítem que es para complemento de honorarios.

Concejal Ligia Osorio:

¿No se le apoya en combustible para que haga las visitas técnicas?.

Sr. Joaquín Cabrera:

Ese es el complemento, claro, el complemento que tienen ellos.

Concejala Claudia Cortéz:

Algunas preguntas que tenía las han hecho mis compañeros, mis colegas; claro, mucha gente se pregunta cómo entrar, es muy complejo entrar al programa, parece que es muy difícil terminar con el apoyo a algunos usuarios e ingresar, pero también es un desafío poder contar con estrategias que podamos brindar la posibilidad de ampliar la cobertura. No deja de llamarme la atención, porque también el mundo rural, nuestra comuna de La Ligua, tiene y está compuesta por una mayoritaria porción de sectores rurales, y nosotros vemos que del 2024 al 2025 nuestro aporte aumenta en 198 mil pesos, ni siquiera 200 mil pesos, es bastante ajustado, yo no sé si ese monto lo pone el municipio o lo establece INDAP de manera fija e inamovible.

Concejal Camilo Castillo:

Lo establece como base.

Concejala Claudia Cortéz:

Lo establece como base ¿pero puede ser más?.

Concejal Mauricio Díaz:

Puede ser más.

Sr. Joaquín Cabrera:

El año anterior fue 17 y el anterior fue el 15.

Srta. Teresa Aranda:

Claro, siempre va subiendo como el aporte mínimo que nos pide el INDAP; sabemos que el municipio igual cuenta con algunos recursos limitados y en eso tratamos de hacer lo mejor posible, en el sentido de que nosotros siempre aspiramos ojalá a más, pero obviamente tenemos varias necesidades que cubrir y frente a eso el aporte exigido al menos cubre, sin perjuicio de que, por ejemplo, a los chicos del programa si es que requieren movilización también la pueden solicitar aquí en el municipio para abaratar costo o en general si es que necesitan algo siempre está dispuesto a hacerse incluso modificaciones presupuestarias en el caso de requerirse.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, yo lo planteo porque, claro, ese es el mínimo, idealmente siempre es que el municipio pueda entregar más recursos; yo creo que recursos uno ve que a veces hay para otras cosas, entonces, cuando hablamos de optimizar los recursos, precisamente, es para esto, o sea, estamos hablando hoy día de una diferencia de que no alcanza a ser 200 mil pesos de una unidad tan importante como PRODESAL y yo allí me detengo en las necesidades del mundo rural, creo que efectivamente los campesinos necesitan, el mundo rural, los agricultores, necesitan más compromiso de parte de este municipio; creo que es importante que se replantee.

Por otra parte, también me hubiese gustado el desglose de lo que se gasta, lo que se invierte durante el año, porque es importante entregarle más herramientas y más apoyo a veces o revisar cuál es el apoyo que tienen los funcionarios respecto de también el traslado y el desplazamiento en una comuna tan amplia, en donde los sectores rurales precisamente están tan distantes del centro de la ciudad.

Como por último punto y aprovechando que está Joaquín, a mí me gustaría que si nos pudiera entregar información respecto de los programas que PRODESAL hizo el 2024, el nombre de los programas y también los decretos de pago y el número de beneficiados; se lo agradecería que me lo pueda hacer llegar la información y que quede en acta Secretaria, por favor.

Secretaria Municipal:

Concejales, se va a cumplir el plazo de las dos horas y media de sesión, hay que someter a votación el continuar una hora más, si es que están todos de acuerdo.

Concejala Ligia Osorio:

Apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Valorando el trabajo de Joaquín, de su oficina, de los funcionarios.

Concejal Ligia Osorio:

No, es la hora.

Concejala Claudia Cortéz:

Ay, perdón, me desconcentré, disculpen; sí, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo Alcalde.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo la extensión Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 43:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahora pasamos a la votación.

Concejala Ligia Osorio:

Quiero felicitar a Joaquín, yo sé el trabajo, trabajé también en el área rural con PRODEMU e INDAP, en el sentido que nuestra comuna y provincia es muy extensa en lo que es el área rural, y sé el trabajo, el sacrificio, para poder llegar a todos los beneficiarios de estos programas; agradecer al equipo que usted lidera don Joaquín, así que apruebo señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también felicitar al equipo de PRODESAL, sé que hacen un gran trabajo, que tratan en la medida de lo posible desplegarse por el territorio, los recursos son acotados. Yo también solicito a esta Administración un mayor compromiso con el mundo rural, esperar que no aportemos el mínimo sino que también dispongamos de más recursos, porque entendemos también que es en esas acciones en donde uno muestra los compromisos con la comunidad y con su territorio, así que yo, sin más, apruebo.

Concejala Enrique Areco:

Saludar a Teresa y a Joaquín, agradecerles la presentación también y manifestar mi voto favorable para el aporte del 17% que se hace anual para poder ejecutar este programa PRODESAL; este programa, sin duda, brinda una asesoría técnica a los usuarios que es fundamental en el rubro de los agricultores, los floricultores, los ganaderos, que son muchas familias, la gran mayoría de nuestras familias aquí en la comuna, que son ganaderos y agrícolas, así que apruebo y aprovecho también de saludar al equipo PRODESAL por su gran trabajo, el gran trabajo que desempeñan y día a día, con mucho compromiso y con un gran trabajo, es una comuna muy extensa, así que agradezco su trabajo, su presentación y apruebo estos fondos Alcalde.

Concejala Camilo Castillo:

La verdad es que yo mantengo mi inquietud Alcalde en función de, obviamente, garantizar de que la correcta ejecución del programa favorezca de forma incremental al mundo rural; yo creo que la identidad que tenemos que recuperar y resguardar de la agricultura familiar campesina requiere un mayor compromiso en torno a las inversiones; comprendo perfectamente que los recursos son acotados, como en todo servicio, pero también eso habla sobre las prioridades que nosotros ponemos sobre la mesa. Frente a esa situación, yo insisto en el punto, yo creo que se puede mejorar, yo no sé si es que, Teresa disculpa, sea la mejor política tener que hacer modificaciones en vez de planificar con tiempo, porque las modificaciones llevan a tapar un hoyo en vez de poder fomentar algunas cosas que se pueden ver desde inicio, porque evidentemente, por ejemplo, tal vez los gastos operativos de estos traslados que mencionaba Ligia pueden ser menores y nosotros tenemos que conocer dicha distribución.

Me encuentro en una encrucijada, porque necesitamos, obviamente, que esto salga, pero yo también hago un llamado a que podamos trabajar porque esos recursos vayan en aumento; eso es algo que nosotros tenemos que comprender, que no podemos tener miradas cortoplacistas en el sentido de que, insisto, la agricultura familiar nos hace un llamado, pueden ser polos futuros de desarrollo y también de congestión de nuestra zona, y sobre todo de resguardo de la identidad.

Dicho eso, también me gustaría comprometer que si los costos de operación están generando problemas, que son las partes que nosotros ponemos, por favor exista la voluntad de ustedes de proponer la modificación, que es lo que puedo evidenciar en base a la variación entre este año y el anterior. Dicho eso Alcalde, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto que apruebo, porque tiene que ver un poco emparejar la cancha, es insuficiente porque el mundo rural es bastante grande y se está produciendo una migración de nuestro pueblo y de las localidades rurales, y creo que es un punto importante de desarrollo, capacitaciones, pero creo que también es insuficiente por lo que significa el mundo rural, que tiene que seguir desarrollándose y los recursos son importantes; estoy de acuerdo en que debería incrementarse y hacer algo más planificado para poder incrementar, dependiendo también de las necesidades, que son muchas; apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Previo a mi votación, también yo quiero sumarme a lo expuesto por los colegas que me antecedieron, yo creo que hay que partir de una base, yo creo que aquí vamos a estar todos de acuerdo, la Oficina Agrícola, y no solo la oficina agrícola sino que también otras unidades de esta Municipalidad, funciona de la forma más precaria que puede existir, o sea, el hecho, por ejemplo, de que hay una gran cantidad de personal, por ejemplo, a honorarios, de que no exista, por ejemplo, por parte de estas unidades, un vehículo propio para el quehacer propio de la unidad y no me refiero solo a la Oficina Agrícola, por ejemplo tenemos el Departamento de Medio Ambiente, que tampoco tiene un vehículo propio, la unidad de Obras tampoco tiene un vehículo propio, Obras, en donde tienen inspectores municipales propios no tienen un vehículo para movilizarse y tienen que estar dependiendo de las solicitudes que hagan a otras unidades, a Movilización.

Alcalde Patricio Pallares:

Corrijo algo, tienen la camioneta Concejal Díaz.

Concejal Mauricio Díaz:

Ahora tienen una camioneta.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Ahora, después de cuatro años.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero hay que tener claridad en lo que dice.

Concejal Mauricio Díaz:

Estoy hablando yo Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

No sea falta de respeto.

Concejal Mauricio Díaz:

Le pido que me deje terminar por favor; entonces, yo no sé si estamos de acuerdo o no de que funciona de forma precaria esto, esto es precario y aquí cuando uno analiza la priorización de los recursos por parte de la Administración, claramente, yo personalmente no estoy de acuerdo y lo

planteo así de simple, yo veo que aquí se priorizan recursos muchas veces para otro tipo de actividades y dejando, por ejemplo, un convenio tan importante como este solamente reduciéndolo al mínimo de lo que te exige la Ley; yo creo que ahí, claramente, colegas y Alcalde, nosotros deberíamos darle una vuelta a esto, estamos recién este Concejo instalándose, es la primera vez que discutimos esto, pero yo les quiero proponer, porque también soy una persona propositiva, de que veamos esto a través de la Comisión de Régimen Interno y Presupuesto y de que el próximo año hagamos una evaluación financiera, y por qué no aumentarlo no solo al porcentaje que me exige la Ley, aumentémoslo un poquito más para que, principalmente, los funcionarios puedan trabajar de mejor forma.

Yo también quiero sumarme a los saludos a esta unidad, yo he visto el trabajo permanente, yo soy una persona que vive en el campo, he visto permanentemente a esta oficina en distintas actividades y en cuestiones bien sentidas por parte de crianceros, por ejemplo a través de operativos de esterilización, operativos de vacunación para el ganado en nuestra comuna, hemos visto la participación también en distintas actividades, no solo acá en La Ligua sino que representándonos en otras comunas, entonces, el buen trabajo yo creo que no solamente hay que saludarlo con palabras, sino que hay que apoyarlo con acciones concretas y para mí una acción concreta de este Concejo Municipal hacia esta oficina sería que el próximo año nosotros tratemos de aumentar los recursos, y no solamente estamos limitando a lo que nos exige la Ley, así que, dicho eso, saludar el trabajo también de Teresa y de Joaquín, apruebo señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo, vuelvo a decir, creo que más que potenciar el tema PRODESAL hay que potenciar con funcionarios el tema de la Oficina Agrícola y eso lo hemos conversado con Joaquín, creo que eso es justamente; como decía el Concejal Díaz, se han hecho diferentes operativos que son muy buenos, por ejemplo el tema de vacunaciones, que tuvo la experiencia, ha estado ahí en El Carmen con la vacunación a los animales mayores y se han hecho diferentes, en La Canela y en varios sectores; creo que hay que potenciar justamente la oficina más que PRODESAL, la Oficina Agrícola que tiene la Municipalidad de La Ligua.

Concejala Claudia Cortéz:

Tengo una duda ¿puedo consultarle antes que se retire?.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que estamos en la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero ya votamos.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya votamos.

Alcalde Patricio Pallares:

No faltó yo todavía; yo voto a favor por este proyecto y vamos a ir viendo algunas mejoras.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 44:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRODESAL LA LIGUA 2025, EL APOORTE MUNICIPAL ANUAL DEL 17% DEL MONTO ENTREGADO POR INDAP, DE ACUERDO A CONVENIO VIGENTE, EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$22.198.831.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Le puedo plantear la pregunta antes de que se retiren?, es solamente una duda de la documentación. Joaquín, si me ayuda, respecto de la glosa para honorarios de este año en comparación al anterior.

Sr. Joaquín Cabrera:

Disculpe, pero ¿lo del convenio? ¿Cuál?.

Concejal Camilo Castillo:

¿El aporte?.

Concejala Claudia Cortéz:

No, lo que la oficina de PRODESAL tiene disponible para honorarios este año.

Sr. Joaquín Cabrera:

Como complemento al equipo de los 22 millones son \$9.140.694.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Para honorarios?.

Sr. Joaquín Cabrera:

Como complemento al equipo de extensión, a la gente del PRODESAL.

Concejala Claudia Cortéz:

¿9 millones?.

Sr. Joaquín Cabrera:

\$9.140.694.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y el año pasado?.

Sr. Joaquín Cabrera:

El año pasado no tengo el programa, pero podría hacerle llegar esa información.

Concejala Claudia Cortéz:

Ya, listo, gracias Joaquín, muy amable.

¿Un break? ¿podemos hacer un break de dos minutos?.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, por solicitud del Concejo vamos a hacer un break de dos minutos.

Se deja constancia que el Concejo Municipal hace un break.

Alcalde Patricio Pallares:

Ya, tenemos pleno, antes que nada, le voy a dar la palabra a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal:

Concejales, el Consejo para la Transparencia a través del oficio N° 351 de fecha 8 de enero del 2025, el que fue recepcionado en la Oficina de Partes el 21 de enero, ha remitido cartilla de obligaciones legales para autoridades municipales referidas a materia de transparencia, probidad y acceso a la información, en la cual, en lo pertinente, indica “agradeceremos a usted entregar a las y los Concejales de su comuna, en la sesión de Concejo Municipal que estime más conveniente, el documento que se adjunta con este oficio de modo de asegurar que el Concejo Municipal, en su totalidad, esté en conocimiento de las normas de probidad y transparencia que es propia de sus roles y del ejercicio de la función pública en el ámbito local”, entonces, para que quede constancia en acta, en este momento voy a hacer entrega de dicho documento.

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.-

Undécimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

En primer lugar, estuve reunido con dirigentes de uno de los sindicatos de la carretera 5 Norte, en donde me plantearon la necesidad de poder fiscalizar a través de nuestras unidades fiscalizadoras a aquellos dulceros que de forma irregular se ponen con sus canastos a vender dulces desde el sector de La Retamilla, que es el límite que nosotros tenemos con la hermana comuna de Zapallar, hasta el sector de Quebradilla, que es más o menos el tramo estimado para el sindicato del cual me reuní. Yo me imagino que en los otros tramos hacia el norte también debe estar pasando lo mismo; yo le solicito por favor Alcalde, a través de su Administración, a propósito ¿Alejandro sigue siendo Administrador cierto?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, a través del Administrador Alejandro Carroza, que puedan, por favor, ponerse contacto con los dirigentes y atender también esa necesidad.

En segundo lugar, varios locatarios y vendedores ambulantes establecidos, regulares, de la calle Ortiz de Rozas, me han planteado la inquietud sobre de cuando se hizo la nueva vereda en este espacio no se incorporó nuevamente lo que tiene que ver con los asientos; los asientos cumplen una función importante, sobre todo para los adultos mayores que andan haciendo trámites en el centro de la ciudad y que muchas veces por un tema de cansancio, que tienen que esperar a algún familiar, tenían antes estos asientos que les permitían un cierto descanso; muchas veces hay adultos mayores, me decían locatarios del sector, que han tenido que pasarlos hacia adentro y prestarles una silla para que se puedan sentar un momento, entonces, yo preguntarle a través de la unidad de Tránsito si eso se va a reponer en algún momento y si no estaba contemplado en el proyecto yo creo que vamos a tener que invertir en esto.

En tercer lugar, todos los que veían las discusiones del Concejo anterior sabían lo que pasaba, por ejemplo, en la calle Bellavista, a propósito de todos los problemas que tuvimos para la

ejecución de la pavimentación de la calle Bellavista, que para quienes no lo saben está en el sector de la Rodríguez; ya se van a cumplir hartos meses desde que iniciaron las obras la empresa Ecmovial y lo que relatan los vecinos es que es muy intermitente los días en que se ven avances y trabajos en esta calle, se ha dilatado bastante, no ha existido una comunicación fluida entre la comunidad con la empresa, por lo tanto, ha generado también un malestar porque la calle no está transitable y eso claramente que genera un perjuicio para los habitantes de ese sector, así que preguntarle, parece que se fue el SECPLA, pero saber en qué está eso, cuál es el plazo, me gustaría saber cuál es el plazo legal para la ejecución de la obra y poder fiscalizarlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Le traigo después todo detallado para que tenga claridad.

Concejal Mauricio Díaz:

Por favor señorita Secretaria.

Por último, también varias personas me solicitaron que pudiera poner ahora en Concejo Municipal una situación de un mal estado de una vereda que se rompió en la calle Serrano, particularmente al frente del Santa Isabel y han habido muchos tropiezos y caídas de personas mayores también; yo no sé por qué se habrá roto, falta un pedazo de cemento en el sector y lo que hicieron algunos vendedores ambulantes que están en ese sector fue poner dos letreros, uno adelante y uno atrás, para que la gente, entre comillas, lea o se percate de que es un espacio en el que hay que tener cuidado y que no hay que pisar, así que es muy transitado este sector, por lo tanto hay que mejorarlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, hemos estado viendo todos los lugares donde hay problemas con las veredas, hemos mejorado con el equipo de Operaciones, aparte también los proyectos que se han hecho para el mejoramiento de veredas; creo que es una prioridad que le hemos dado en esta gestión en los proyectos que se han hecho por las diferentes líneas y también los proyectos que aún no están ejecutados, donde justamente hay esta problemática de las veredas, muchas veces por el levantamiento de raíces de los árboles o por diferentes circunstancias que hay que hacer llegar; es bueno también que nos puedan informar, porque muchas veces no estamos en todos los lugares, así que se le agradece.

Concejal Mauricio Díaz:

Por último, yo quiero consultarle, a propósito de distintas situaciones que están pasando en Expo La Ligua y particularmente por muchas inquietudes a propósito de inseguridades e incivildades que se han dado en el espacio Expo, consultar derechamente ¿se tiene contemplada la contratación de una empresa privada de seguridad para el espacio? ¿sí o no?.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Y cuándo?, si es que esto está hecho a través de licitación pública, que es lo que corresponde, y ¿cuánto son los tiempos estimados?, porque ya la Expo va casi en la mitad.

Alcalde Patricio Pallares:

Decirle que se hizo la licitación, que se la adjudicó una empresa de Santiago, el cual después al ver en cuanto al tema del dinero ellos bajaron su licitación, se hizo nuevamente y

subieron los montos, y ahora está licitándose para que en estos días se pueda adjudicar la nueva empresa.

Concejal Mauricio Díaz:

Solamente como reflexión, yo creo que ya más adelante cuando Expo Ligua termine vamos nosotros a poder darle una vuelta y un balance, como todos los años que hemos hecho.

Alcalde Patricio Pallares:

También, disculpe, para que tengan claridad en el asunto, también se contrataron más guardias, los cuales también han estado haciendo las guardias pertinentes, cubriendo justamente el área perimetral de lo que es el recinto ferial; por el momento no hemos tenido ningún inconveniente, solamente el inconveniente que tuvimos con el adulto mayor, con el cual también conversamos y por lo menos las cosas se han solucionado.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo solamente como un adelanto de la discusión también que nosotros debiésemos tener a propósito de mejorar la versión para años posteriores, hoy día, particularmente en esta semana, ha hecho mucho calor en esta zona y la gente que está, particularmente los textiles que están en las carpas, están asándose durante el día, yo creo que esa es la palabra, entonces, Alcalde aquí lo que hay que trabajar para el próximo año es la contratación de efectivamente un servicio de carpas que contemple, porque existen a ese nivel servicios que contemplan no sé si aire acondicionado o no, pero al menos ciertos sistemas de ventilación; eso es importantísimo para darle dignidad a la gente que está ahí, que de verdad que se asa durante el día.

Alcalde Patricio Pallares:

El año pasado la empresa que se adjudicó lo que es los puestos en sí, más allá del tema de la carpa, venía con el tema de ventiladores con agua y eso también ayudaba bastante; este año va con ventiladores, son ventiladores aéreos que se han hecho, se han puesto por diferentes lugares pero, como tal cual lo ratifica usted en sus palabras, ha sido demasiado la calor que ha habido este año, de hecho, el cambio climático ha afectado bastante al país y a la comuna, y por lo mismo ya estamos justamente hablando con una empresa para que pueda instalar más aire acondicionado en el sector, aparte de los ventiladores que ya tenemos instalados, porque así todo, con los ventiladores que se han puesto, igual la calor es mucha, así que por eso tomo sus palabras y lo tenemos ya contemplado.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Colega Castillo quiere decir algo?

Concejal Camilo Castillo:

No, simplemente que agradecer la acotación al Concejal Díaz, creo yo Alcalde que cuando estamos hablando acerca de la planificación, que son las cosas que nosotros estábamos hablando, o sea, que estábamos exigiendo en tiempo y forma, de la dignidad de cómo se llevan adelante los procesos y la calidad de los servicios prestados, ese punto se puede solucionar fácilmente si en la próxima licitación de años venideros eso se coloca como un requisito para las carpas y podría quedar en tabla si es que asumen el compromiso.

Alcalde Patricio Pallares:

No hay problema, si por eso le digo, pasó eso, este año se adjudicó otra persona, se pusieron los ventiladores, pero excedieron los cálculos, pero estamos en estos momentos también conversando con una empresa para que ponga aparte aire acondicionado, aparte también de los ventiladores que teníamos puesto.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Yo concuerdo con todo esto que se ha planteado sobre la Expo, por eso creo que es importante planificar y resolver no más allá de septiembre y octubre, porque yo creo que cada año deja una experiencia, un aprendizaje más bien, de qué cosas fallaron o qué cosas hay que modificar para el mejor funcionamiento de las personas, que es su trabajo y es jornadas extensas en el lugar. Lo de la seguridad creo que es terrible, porque cuánto queda de la Expo y todavía no está resuelto bien el problema, que es como un aprendizaje de poder resolver las cosas antes con todos los problemas que decía.

Lo otro me preocupa lo que salía en una de las cartas de la correspondencia, que Los Molles piden un pronunciamiento por el tema de la construcción.

Alcalde Patricio Pallares:

La construcción del paseo de la costanera.

Concejala Doris Sánchez:

Es grave lo que está sucediendo, porque hay lugares que son protegidos, aquí el impacto ambiental no está la participación de la gente, que es también obligación y creo que hay que dar el apoyo porque es un tema que perjudica también a la localidad de Los Molles como balneario, pero también a la economía de mucha gente que va también a trabajar allá y creo que hay que dar el apoyo, aquí un llamado público.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho que usted ha dado justamente el pie para eso, hago mi pronunciamiento como Alcalde y como administrador de la comuna que yo no estoy de acuerdo con ese proyecto y vamos a hacer todo lo posible, y a lo mejor vamos a tener que pasar por Concejo también los incrementos para poder ver de qué forma abordamos esta construcción que a la mayoría de la gente de Los Molles no le parece.

Concejala Doris Sánchez:

Está a la vista.

Alcalde Patricio Pallares:

Está a la vista y hemos tenido varios reclamos por lo mismo, y cuando le hablaba de los edificios también hemos tenido conversaciones con, por ejemplo, el otro día Protege Los Molles, por la nueva idea de poder construir nuevamente el tema de los edificios y creo que sería nefasto para la comuna, pero yo hago público y tienen mi apoyo la gente de Los Molles para eso.

Concejala Doris Sánchez:

Súper y lo otro es una pregunta en realidad, si hay tantos proyectos que beneficia varios sectores de la población, plazoletas, qué sé yo, creo que la pregunta es la siguiente, como para ser un proyecto muy esperado por muchos años que daría una tremenda dignidad a la gente de Placilla, La Chimba y Valle Hermoso, el tema del alcantarillado, la gente se está movilizándolo, no sé por qué no se hace, no sé la parte técnica por supuesto, pero yo creo que es una necesidad que así como se hizo en un momento un CESFAM, que nadie lo pensó, la escuela de mujeres que se llamaba antes y la de arriba, verdaderas universidades como estructura, entonces, yo creo por qué no el alcantarillado, que es algo que se añora por años y la calidad de vida ya es tremenda porque todo está cayendo en la calle por años, entonces, ¿qué se hace ahí? ¿cómo empujar esa idea, la cartera de proyectos que tiene SECPLA?, veo que son cosas menores, muchas, pero cosas menores.

Yo creo que un impacto tremendo tendría para toda la población, que además se siente el patio trasero de la ciudad de La Ligua y todos los demás son el patio trasero de todo, entonces, yo creo que darle tremenda dignidad a la gente con lo mínimo básico de salud, que debería estar todo, o sea, si la Seremi hace un chequeo qué pasa con las fosas, tienen que pagar y aun así no van, entonces, yo creo que es un tema sanitario grave.

Alcalde Patricio Pallares:

Comentarle en cuanto al tema del alcantarillado Placilla – La Chimba que es un proyecto que se aprobó con 3.500 millones de pesos, se licitó en dos o tres ocasiones y lo cual también los oferentes ninguno se lo adjudicó porque subieron justamente los materiales; tuvimos una reunión también con el Gobernador Regional y ahora nuevamente vamos a tener una reunión con su equipo para ver el tema de que puedan inyectar los recursos; nos hemos juntado también con empresas para poder hacer un llamado a las empresas para que puedan ser partícipes justamente de estas licitaciones, se hace una invitación para que las empresas lleguen y puedan concursar y poder justamente tener este alcantarillado durante este año, así que nos vamos a juntar también con los dirigentes, los cuales hoy día de hecho anduvo la Junta de Vecinos por acá y tuvimos conversaciones sobre el tema del alcantarillado.

Concejala Doris Sánchez:

Y una pregunta en lo técnico ¿esto tiene que ser o también se puede hacer con el Gobierno Regional?.

Alcalde Patricio Pallares:

El Gobierno Regional fueron los que aprobaron 3.500 millones de pesos y hoy día se están pidiendo más recursos justamente, y lo que ha dicho claramente el Gobernador Rodrigo Mundaca de que su prioridad en su gestión, y así lo ha sido, es inyectar recursos para el tema del alcantarillado; es la idea para poder que la gente tenga una mejor calidad de vida y ahí está por ejemplo Felipe que lo podría complementar más, pero he estado muy preocupado del tema y hoy día estuvimos incluso, y durante estos días, en conjunto con las diferentes unidades para que durante este año, si Dios quiere, ya se pueda ejecutar este proyecto anhelado para la gente de Placilla – La Chimba y si Dios quiere a futuro también conectar a la gente de Quinquimo también que está a la espera de eso.

Concejala Doris Sánchez:

Claro y el último sueño tan necesario también y anhelado Bypass, que también tiene que ver con la calidad de vida de la gente y el parque automotriz es tremendo; por la seguridad también.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema del Bypass es el sueño anhelado que tiene toda la comunidad, de hecho, todos los Concejales que están acá y todos los que estamos en esta comuna; va avanzando bien, de hecho, este año empieza el tema de la expropiación, vamos a tener también una reunión nosotros con la Ministra de Obras Públicas para ir viendo cómo va el avance y también de buena forma poder hacer un comunicado a nivel municipal para que toda la comunidad sepa cómo va este proyecto, pero por lo menos ya este año empieza el tema de la expropiación; ahí más detalles también tiene Felipe de SECPLA, que ojalá que sea breve para que todos alcancen a hacer sus puntos varios.

Sr. Felipe Vergara:

Muy breve, solamente responderle al Concejal Díaz que la obra de Bellavista y Pasaje Raúl Sánchez está prácticamente en un 95% de avance, se va a entregar de hecho las obras ahora a finales de febrero, para que los Concejales también lo sepan.

Con respecto al alcantarillado Placilla – La Chimba Concejala, efectivamente, para nosotros es un proyecto emblemático, son 347 familias las que se van a beneficiar con este proyecto; en el año 2019 se empezó a elaborar, por lo tanto, imagínense que han pasado 5 años en donde lamentablemente subieron los costos de los materiales, los costos generales; licitamos dos veces, en la licitación pública quedó desierta y en la licitación privada invitamos a empresas, quedó desierta y hoy día, como bien dice el Alcalde, nos hemos reunido con dos empresas, estamos a la espera de una tercera para que nos entreguen el presupuesto actualizado, de tal manera de proceder con la reevaluación y pedirle nuevamente los recursos adicionales al Ministerio de Desarrollo Social, el RS y posteriormente vamos a pasar por el Gobierno Regional, que ya están ellos, como decía el Alcalde, el Gobernador con los recursos comprometidos y nosotros esperamos que dentro de este año vamos a poder iniciar las obras y poder tener ese proyecto tan emblemático.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias Alcalde y también Felipe por la aclaración, más bien la actualización de las gestiones que se están realizando por parte de la Municipalidad.

Me gustaría dejar en acta lo siguiente, estimados colegas; Alcalde quiero solicitar información en virtud de las atribuciones que me otorga evidentemente la Ley N° 18.695, precisamente la letra d) del artículo 66, para solicitar la siguiente documentación: la copia de los decretos y contratos suscritos con la abogada María Liliana Espinoza Godoy desde el 1 de abril del 2023 hasta el 31 de enero del 2025; adicionalmente solicito cualquier decreto alcaldicio de contratación mediante orden de compra a través de mercado público; punto 2, solicito copia de los decretos de pago emitidos en favor de la mencionada abogada desde el 1 de abril del 2023 hasta el 31 de enero del 2025, junto con sus respectivos informes mensuales; agradeceré que esta información sea remitida a la brevedad posible en el formato digital al correo que ustedes ya tienen disponible o en físico, según usted estime conveniente, con el fin de dar cumplimiento a mis funciones de fiscalización en el ejercicio del cargo.

Precisamente, yo creo que enhorabuena nos llega obligaciones en materia de propiedad, transparencia y acceso a la información por parte de las nuevas autoridades; estimado Alcalde, creo yo que el 9 de diciembre del año 2022 el Consejo para la Transparencia aprobó el nuevo instructivo de transparencia activa, aparece mencionado en este pequeño folleto, en donde la Resolución Exenta N° 500 establece ciertos requisitos de actualización permanente del portal, es decir, que yo lo mencioné en el Concejo anterior, en la actualidad todavía no tenemos actualizado nuestro portal de agosto del 2024; la información que estoy solicitando precisamente es porque no existe hoy en día acceso a ella a través del mismo portal, porque según el nuevo reglamento se señala que debiese, por ejemplo, complementarse y definir bien cuáles son las funciones de los prestadores a honorarios; existe un enlace que debería ser de acceso público que nos detalla cuáles son las funciones que cumplieron, su expertiz, para qué está contratada y también cuáles son los productos que ha emitido durante todo este tiempo, para nosotros poder comprobar que no exista, por ejemplo, duplicidad de funciones, que es lo que nosotros deberíamos comprender estimados colegas hoy en día la figura del asesor jurídico que es el que deberíamos, más bien disculpe.

Alcalde Patricio Pallares:

Le teme hartito al asesor jurídico parece.

Concejal Camilo Castillo:

La figura del Director Jurídico es quien debería estar interviniendo acá estimado Alcalde, no le temo a nada porque efectivamente estoy intentando comprobar de que dicha reglamentación

debería estar y soy riguroso al momento de solicitarla; yo creo que debería tal vez ser un poquito más humilde en decir que le estamos dando la oportunidad de rectificar tal vez algunos puntos que ustedes no visualizan y en estos momentos desde la perspectiva profesional se los hago ver; es una oportunidad, no es un ataque personal creo yo, porque evidentemente si leemos un poquito este instructivo colegas, que es bastante explicativo, podríamos saber cuáles son los tipos de sanciones que se están exponiendo al no cumplir con dichos requisitos.

Dicho esto Alcalde, me gustaría hacer mención a algunos de los puntos varios. Concejal Díaz, también tengo la aclaración en el momento, efectivamente la licitación de la seguridad pública en la Expo Ligua quedó desierta; solamente ejercicio educativo, cuando ese proceso ocurre es habilitante Alcalde para que se puedan hacer tal vez trato directo y solucionar este tipo de situaciones, situación que no se hizo y al revisar el portal de compras públicas puedo encontrar que no existe ninguna solicitud de contratación nueva, es decir, que no existe hoy en día garantía de que la seguridad se vaya a dotar dentro de poco; eso como acotación y aclaración estimado colega.

También me quiero manifestar que se ha hecho eco de una carta de solicitud por parte de la localidad de Los Molles, precisamente hay una del 27 de noviembre y hoy en día la vuelven a revalidar por preocupación de sus vecinos y vecinas por las situaciones que están ocurriendo ahí; me refiero a la escasa fiscalización del comercio temporal, de no tener actualización del proyecto de señalética, no tienen actualización en torno al cobro de los estacionamientos y una serie de problemáticas que hacen referencia, por ejemplo, al colapso vial que hoy en día se está denunciando y que nos solicitan que nos podamos convocar allá; les propongo estimados colegas que a través de la Comisión de Vivienda y Desarrollo Local, que precisamente es para eso, el desarrollo local, podamos convocarnos allá y poder atender las necesidades que estos vecinos y vecinas hoy en día nos están manifestando.

Por otra parte Alcalde, me gustaría solicitar a usted que me pudiese transparentar en qué está las gestiones asociadas a la habilitación del séptimo básico en la Escuela Carlos Ariztía Ruiz de Trapiche y quiero saber si es que existe o no la voluntad de inversión que en algún momento se comprometió con los padres y apoderados, porque también hay gestiones que ellos mismos han realizado en virtud de que se acerca el inicio del año escolar; me han dicho que recursos para habilitar nuevos espacios no existen, situación que sería un poco contradictoria ya que usted tuvo la voluntad de decir que esos recursos iban a estar y que los iba a comprometer; no sé si me responde ahora o después.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a esperar que llegue Carla para darle la información correcta, porque en estos momentos está con el tema de su duelo.

Concejal Camilo Castillo:

Lo comprendo perfectamente y también me gustaría hacer referencia al informe que solicité en un momento acerca de la transparencia de algunas cuentas, más bien del informe de gestión del área financiera del Departamento de Educación Municipal.

Por otra parte, hace muy poco los vecinos de la Villa Futuro han manifestado la necesidad de poder sostener una reunión de seguridad pública estimados colegas y no tan solo de eso sino también convocar tal vez al comité de emergencias de la Municipalidad, en función de que podamos abordar algunas problemáticas que se vinieron presentando hace unos meses; esta situación a raíz de que, por ejemplo, el 26 de diciembre se realizó una rotura de una matriz que significó el corte de agua en el sector de la Villa Futuro y evidentemente lo que podría ser un.

Alcalde Patricio Pallares:

(Toca la campana en indicación de que terminaron los 7 minutos).

Concejal Camilo Castillo:

Déjame terminar el punto, solamente Alcalde para redondear y comentárselo a los colegas; barro que se empezó a escurrir por las calles principales, de las cuales la empresa Esva no se hizo responsable hasta el 28 de enero del 2025, donde nuevamente se volvió a romper otra matriz, de hecho, la misma matriz pero más abajo, lo que evidentemente generó un colapso de dichas calles; creo que esa materia se puede abordar para saber cuáles son los tiempos de respuestas que las empresas tienen, para poder prevenir dichas situaciones y también cómo Operaciones puede contribuir a facilitar dichas gestiones Alcalde; yo lo dejo ahí sobre la mesa, me gustaría que pudiésemos abordar esa temática y evidentemente respetando sus tiempos termino mi intervención.

Alcalde Patricio Pallares:

Aclarar un tema, también estaba pidiendo la palabra la abogada para aclarar justamente lo que manifiesta usted, tiene derecho a defensa.

Sra. María Liliana Espinoza:

Para que no se retrase la solicitud de información del señor Concejal, es importante que el artículo que establece que el Concejal tiene derecho a toda la información es el 79 letra h), no el 66 y en concordancia con el artículo 87 el plazo máximo que tiene el Alcalde son 15 días hábiles.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que Alcalde ya lo hemos manifestado varias veces, esto es improcedente, sinceramente; volvemos como Concejales a solicitar que se nos permita poder exponer tranquilamente los puntos varios en esta mesa, sin la intervención que no hemos solicitado hasta el momento; creemos que es necesario el respeto al espacio de los puntos varios.

Sra. María Liliana Espinoza:

Entonces, corrijan el articulado para que así se la entreguemos rápidamente y sin ningún retraso de subsanación.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Primero, saludar nuevamente a la familia de don Héctor “Tito” Céspedes, darles mis más sentidas condolencias, la verdad que era un gran vecino de donde yo vivo en el callejón Pulmahue, en La Chacarilla y cuando fui a su velorio y su funeral me pidieron si podía hacer la solicitud de al callejón Pulmahue ponerle el nombre de don Tito Céspedes en honor a él, ya que todos los vecinos lo queríamos mucho y lo respetamos mucho, es una persona muy humilde, muy trabajadora, muy esforzada, así que lo pongo como que quede en acta por favor Secretaria para ver si podemos hacer eso en honor a don Tito.

También saludar a la familia de mi gran amigo Javier Vergara, que acaba de fallecer su abuelito, el padre de Cecilia Vergara y René Vergara, que falleció hoy así que también mis más sentidas condolencias para esa familia que está pasando por un momento difícil, un abrazo grande para ellos.

También agradecer que se escuchó el tema respecto a las ayudas sociales de combustible; por lo que vi tuvo una reunión con la Shell, así que le agradezco recurrir a tratar de solucionar ese problema lo antes posible ya que es una necesidad muy urgente.

También, al igual que mi compañero Díaz, algunos dulceros del sector de Quebradilla se han comunicado conmigo para manifestarme que están un poco abandonados allá en el tema de la fiscalización y en el tema de la infraestructura; me gustaría que de forma urgente a lo mejor usted tomara algunas medidas para destinar recursos para hacer un proyecto que se consolide ahí en el sector de los dulceros; solicitar formalmente que se instruya al equipo técnico municipal para desarrollar un proyecto concreto en mejora y en consolidación del área de los dulceros de Quebradilla, ya que estos son la tradición y la identidad de nuestra comuna y a través de recursos de FNDR postular a esos fondos para implementar una solución que les brinde dignidad y mejores condiciones para su gran labor que desempeñan ahí en la carretera de Quebradilla.

Como último, me gustaría referirme a un punto que considero fundamental para el correcto funcionamiento de este Concejo Municipal, sobre todo para la transparencia con la comunidad; hemos escuchado en reiteradas ocasiones que un grupo de Concejales se autodenominan como cuerpo colegiado, como si este fuera una entidad aparte dentro del Concejo; quiero dejar claro que el verdadero cuerpo colegiado y el Concejo Municipal es en su conjunto todos los Concejales, en conjunto con el Alcalde; este Concejo actúa como un solo órgano, no como grupo separado ni fraccionado ni facciones internas, la esencia de un cuerpo colegiado es que funcione en unidad, tomando decisiones en conjunto y de manera institucional, no bajo intereses particulares ni de pequeños grupos que buscan arrogarse una representación que no les corresponde, por lo tanto, quiero que nuestros vecinos tengan claridad cuando algunos Concejales se autodenominan como cuerpo colegiado, porque no representan ni al municipio ni al Concejo Municipal, ni a mí personalmente y tampoco me invitan ni me hacen parte de esto y cuando me han invitado he tenido la voluntad de participar, como en la última carta que vamos a presentar en aporte de la Expo Ligua.

Aquí las decisiones se toman en esta mesa, de cara a la comunidad, con transparencia y respetando la democracia, nadie puede atribuirse una representación exclusiva ni hablar en nombre del Concejo sin el respaldo de todos sus miembros; espero que de aquí en adelante este punto quede claro y que podamos trabajar con altura de mira y con respeto también a todos nuestros funcionarios, porque al parecer ustedes respetan a algunos pero no a todos; el respeto es para todos, así que los llamo a trabajar con unidad, con respeto; si el Alcalde no les gusta, lo lamento, es democracia, es el Alcalde electo, respétenlo; también respétenme a mí cuando hablo, porque Camilo se ríe cuando hablo, le pido respeto y así que espero que de aquí en adelante podamos trabajar con altura de mira y trabajar como un cuerpo colegiado como ustedes llaman, pero en su conjunto no con facciones aparte.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Colega, con todo el respeto decirle que un órgano colegiado es el que está conformado por tres o más miembros que tienen atribuida la función administrativa de propuesta, por lo tanto, nosotros somos un cuerpo colegiado cuando está conformado por tres o más de estos miembros y las acciones que hemos tomado han sido en esa línea.

Quiero partir hablando de las instalaciones de calle Goenechea, donde funcionan algunos departamentos municipales; decirle Alcalde que las condiciones hoy día en que están nuestros funcionarios municipales son insalubres, hay una cocina en donde los funcionarios tienen que, lamentablemente, estar allí incluso con cadáveres de roedores, por lo tanto, creo que amerita urgente una atención a ese espacio para darle la dignidad a nuestros funcionarios municipales y allí hay también adultos mayores; sabemos que es un recinto que comenzó hace poco a funcionar, de manera muy apresurada, pero necesitamos que esas dependencias optimicen el funcionamiento y las condiciones sanitarias para los trabajadores.

También quiero solicitarle a la Secretaria Municipal que agregue en punto de tabla para el próximo Concejo el cambio de horario del funcionamiento de este Concejo Municipal, lo solicitamos acá cinco Concejales que somos parte y somos el cuerpo colegiado de este municipio; queremos que el funcionamiento de este Concejo sea a las 15:00 horas, a lo más 15:30 horas para darle el tiempo de retorno del horario de colación; creemos que este horario lo que implica es un costo mayor para esta institución, funcionarios que hoy día tienen que estar hasta la hora que termine, por lo tanto, no entendemos cuando.

Concejal Mauricio Díaz:

Van a ser las nueve de la noche.

Concejala Claudia Cortéz:

Van a ser las nueve de la noche y no entendemos cuando se habló de economicidad y de algunos argumentos que se aplicaron.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe, pero ¿a usted le molesta?, porque ustedes también tienen que venir tres veces al mes al Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:

A mí me molesta por los funcionarios municipales, a mí me incomoda como a todo este cuerpo colegiado, o en su mayoría, porque creemos que los funcionarios municipales tienen que estar hasta altas horas de la noche, después de esto también hay un momento de retiro de los implementos; no quiero quedarme y detenerme allí, así que le solicito a la Secretaria que pueda agregarlo al punto de tabla.

También hay muchos vecinos que me han solicitado y me han consultado respecto del servicio de limpieza de fosas; creemos que hay muchos meses de espera y esas son las necesidades que nuestra comunidad espera que se atiendan con premura, por lo tanto, yo le pido también ahí encarecidamente que pueda ver esa situación, los vecinos de las zonas rurales tienen que esperar meses para que se limpien sus fosas, es una realidad con la que conviven a diario.

Respecto de la entrega de este instructivo, también decirle que es muy importante que lo puedan revisar, hay una información muy valiosa; contar de que en la capacitación que tuvimos y que haremos entrega del informe en el próximo Concejo, se nos hizo también entrega de un reporte global de fiscalización del cumplimiento de los 345 Municipalidades del país, y respecto de esa fiscalización dirigida a verificar el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa, decirle que lamentablemente nuestra comuna, este municipio de La Ligua, está ubicada en los últimos cinco lugares de transparencia, por lo tanto, también es importante revisar cómo se está trabajando en materia de transparencia porque es nuestra obligación entregarle a nuestros vecinos, a nuestra comunidad, y por también probidad, disponer de la información necesaria.

Por último, y en último lugar, quiero hablar de un tema que a mí me genera gran disyuntiva poder plantearlo en esta mesa, porque no tengo la intención de desincentivar la llegada a la Expo La Ligua, pero también me parece que es necesario y sería inmoral quedarme en el silencio porque sé que algo podríamos hacer para cambiar. Después de 18 días que comenzó la Expo La Ligua hemos constatado in situ, en el lugar, que la carpa donde se instalan los textiles tienen problemas de falta de ventilación y se concentran altas temperaturas en este espacio, y esto está teniendo consecuencias muy preocupantes y espero que lo puedan ver desde ese punto de vista; por ejemplo, desde el punto de vista médico la exposición prolongada al calor extremo, la escasez de oxígeno,

afectan el sistema inmunológico generando, por ejemplo, un mayor riesgo de enfermedades respiratorias; quiero contarles, deshidratación, fatiga crónica y golpes de calor; además las personas con afecciones preexistentes, como hipertensión y problemas cardíacos, ven su salud comprometida en ambientes sofocantes como este.

Por esto creo que no es solamente un problema de salud sino que también tiene un impacto directo en la convocatoria que podemos hacer como un evento de esta magnitud; la realidad es evidente, menos turistas recorriendo las ferias y la pregunta es lógica, quién podría comprar un suéter de lana en un espacio en donde estás teniendo altas temperaturas. A propósito de la falta de ventilación, es frustrante ver que un evento con tanto esfuerzo detrás, que debería ser un impulso para la economía local, se vea afectado por las condiciones que podemos mejorar Alcalde y quiero que lo tome desde ese punto de vista; hoy día yo creo que todo este Concejo está dispuesto a adquirir un sistema de ventilación y de aire acondicionado para mejorar eso, dígame que más grato es para un turista entrar a un espacio en buenas condiciones para poder acceder y comprar; creo que lejos de desacreditar la Expo La Ligua queremos contribuir a que sea un espacio más atractivo, más comfortable, más exitoso y por eso yo propongo que usted presente y haga la adquisición necesaria para darle a nuestros textiles una dignidad en ese espacio; yo principalmente quiero que les vaya bien y es por eso que hemos sido bastante prudentes en cómo hemos informado estas problemáticas y hemos analizado, y yo en lo particular he querido plantearle al final de este evento todos mis reparos pero me preocupa pensar que a alguien le pueda suceder algo de salud, porque entendemos que hoy día esto tiene efectos en la salud de los textiles. Yo le pido encarecidamente que tome acciones frente a eso, mañana es un día de altas temperaturas y ellos están desde las 11 de la mañana hasta las 20 horas, y entendemos que desde las 11 de la mañana hasta las 19 horas es un calor insoportable; se lo pido encarecidamente revisar y hacer las adquisiciones necesarias para darle como corresponde a nuestros textiles y a todos los emprendedores de esa carpa un trato digno como merecen.

➤ **Concejala Ligia Osorio:**

Trataré de ser breve, preciso y conciso en lo que voy a plantear; la Concejala Cortéz se refería a la limpia fosa y en este momento en el sector Los Molles vecinos cancelaron la limpia fosa el 11 de diciembre y aún no tienen respuesta; yo quiero saber qué departamento está a cargo de este limpia fosa, son cuatro, cinco, seis vecinos que están pagando 20.000 pesos y aún no tienen respuesta al respecto.

Lo otro señor Presidente, vecinos también me dicen que la Oficina de Desarrollo Comunal, DIDECO, están solicitando la ficha social de hogares a dirigentes para crear organizaciones funcionales y según la ordenanza no solicita esa ficha social de hogares a los dirigentes; eso señor Presidente para que se pueda tomar en cuenta.

Lo otro, con respecto a la correspondencia que recibía y que lee la Secretaria Municipal, quisiera saber si se le hace seguimiento y si se derivan a los departamentos correspondientes para darle respuesta a los vecinos.

También preguntar si existe la seguridad nocturna dentro de la comuna de La Ligua; se han estado efectuando algunos robos, especialmente en el sector costero; estuve con un adulto mayor que entraron a su domicilio, lo atacaron con cuchillo y gracias a Dios llegó Carabineros y pudo socorrerlo, así que sería bueno para que tuvieran los vecinos también un medio para comunicarse a Seguridad Ciudadana.

Lo otro que es muy grave lo que está pasando en el sector Huaquén, que es lo que yo he visualizado con respecto a la basura; yo ayer estuve en Huaquén y la verdad es que son altos los acopios que hay de basura, se ha tenido reuniones con usted señor Presidente en donde se ha solicitado las bateas o algún medio en donde depositar las basuras; la verdad que este ya está siendo un problema sanitario, porque el olor que expande toda esta basura es insoportable, tanto para los vecinos, para el medio ambiente. También me gustaría que se hiciera presente el encargado de Medio Ambiente para que viera cómo solucionar este problema; yo entregué una carta que tenía que ver con respecto a los loteos irregulares y también para poder entregar una solución a esta problemática que tienen los vecinos de Huaquén.

Lo otro, quisiera solicitar también señor Presidente el plan de emergencia municipal que tiene que ver con los incendios que se han producido últimamente; ¿qué plan tiene la Municipalidad al respecto para este tipo de siniestro?.

Señor Presidente, yo quiero hacer entrega de una carta, en donde suscribimos los seis Concejales y que solicitamos por una inquietud que tienen los expositores en la carpa textil; ellos hicieron y todos quienes están exponiendo en la Expo La Lígua, cancelación y muchos se comprometieron con cheques que vencen el 12 de febrero; lo que ellos solicitan, y nosotros lo hacemos extensivo en esta carta, es una prórroga de diez días para que ellos puedan, en esta quincena que se viene de febrero, tener el medio económico para poder cubrir dichos cheques que ellos tienen comprometidos; sería hasta el 22 de febrero el cual nosotros proponemos aquí señor Presidente y esto está en su facultad para poder hacerlo válido esta solicitud.

Adicionalmente, solicitamos también, como lo decía la Concejala y los demás Concejales, ventiladores industriales para hacerle frente a la alta temperatura; que se adquieran los suficientes para poder pasar estos registros de altas temperaturas que no se había visto en años anteriores; aquí le dejo la carta señor Presidente, en donde suscriben los seis Concejales dicha solicitud.

Me quedan 50 segundos, se los paso a la Concejala Cortéz.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que no se puedé.

Concejala Claudia Cortéz:

Gracias, colega; tenemos solamente una invitación a una actividad que queremos invitarlos y al cuerpo colegiado; es en la Villa Fértil de La Lígua, que tiene el conversatorio de seguridad vecinal Sembrando Seguridad en Villa Fértil; creemos que es importante que podamos estar también como Concejales, autoridad y también idealmente que puedan participar los departamentos relacionados con el área.

Concejal Mauricio Díaz:

Viernes a las siete.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí, el día viernes a las 19:00 horas, de 19.00 a 20.00 horas, así es que solicitarle también que puedan tomar en consideración esta invitación; ojalá pueda ir Alcalde Seguridad también, sería muy importante que puedan asistir.

Alcalde Patricio Pallares:

Voy a dar a conocer mis puntos varios; voy a ir dando, más que puntos varios, algunas respuestas.

En cuanto al tema de Huaquén Concejal Osorio, acá justamente me está escribiendo el encargado del Departamento de Medio Ambiente; se ha enviado constantemente el camión de libre disposición a hacer estos retiros con la empresa Ecometro; también hemos enviado los camiones que no se llenan y se nos llenan en el lugar, por ejemplo un camión que viene del sector de Los Hornos a Huaquén ya no tiene capacidad; ha sido demasiada la demanda de basura, han aumentado incluso los cupos; estamos coordinando incluso con algunas personas y vecinos, dirigentes de allá del sector de Huaquén, el tema de la batea, que se ha estado coordinando también con el tema de Medio Ambiente.

También el tema que nosotros en este momento estamos complicados porque el camión de libre disposición se ocupa para diferentes problemáticas que tiene la comuna y no puede estar justamente solamente en Huaquén, sino que hay que ir a Los Molles, hay que ir a Longotoma y hay que ir a diferentes partes, pero se ha estado haciendo todo lo posible por tratar de ver el tema de Huaquén, que ha sido una problemática; me recuerdo también cuando fui Concejal, fue justamente el mismo problema que teníamos y por eso también cada año hemos incrementado más plata en el tema de la basura; somos una de las comunas que más plata está invirtiendo en el tema de la recolección de residuos sólidos, que ha sido este municipio de La Ligua.

En cuanto al tema también de los ventiladores, se los mencioné en el punto varios que señalaba el Concejal Díaz, que se instalaron los ventiladores pertinentes por la alta ola de calor que hay en esta comuna; hemos decidido también, como equipo municipal, de instalar ventiladores, lo cual en este momento también están viendo el tema.

Concejala Claudia Cortéz:

No dan abasto y la verdad es que también están los focos encendidos todo el día, entonces, es muy contraproducente.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso se está viendo una solución, estamos trabajando con los ventiladores y estamos trabajando también con el aire acondicionado, que es una empresa que nos podría traer aire acondicionado para poder dar mayor seguridad a los vecinos, ya que esto no se nos había presentado los años anteriores sino que este año ha sido muy alta la ola de calor y eso también lo tomamos en cuenta, y por eso también se está haciendo este tema.

En cuanto al plan de emergencia que mencionaba también recién la Concejala, se ha estado trabajando en un plan de emergencia, ha resultado de muy buena forma, nos hemos juntado acá con todas las unidades pertinentes, por eso también ha sido muy rápido el actuar de las diferentes unidades; la Concejala Osorio fue testigo en el sector de La Canela, donde rápidamente llegamos allá y de hecho también fue a apoyar con agua incluso a los Bomberos y a los funcionarios municipales que estaban en el lugar, pero se ha estado trabajando de muy buena forma y gracias a eso también se ha podido controlar el incendio en Huaquén, se ha podido controlar el incendio en La Patagua, se ha podido controlar también el incendio en La Canela y en las diferentes partes, incluso en Longotoma, donde también se estaban quemando algunos pastizales y también donde instalan el tema los floricultores; son diferentes incendios, pero han estado llegando de buena forma con nuestro equipo de Seguridad Pública, con nuestro equipo de Emergencia y todas las unidades que están trabajando junto con ellos.

También al tema de la Contraloría, en cuanto al tema del cambio de lo que era el horario del Concejo Municipal, nosotros también nos comprometimos con el Concejo Municipal en la sesión anterior y que nuestra asesora jurídica les iba a traer justamente el pronunciamiento a lo que se podía hacer o no se podía hacer en cuanto al cambio de horario, así que después de dar lo último acá

le voy a dar la palabra para que pueda responder a lo que se le consultó en el Concejo anterior, para que usted también pueda dar a conocer si se puede o no se puede, bajo qué reglamentos se podría hacer, pero le doy la palabra a usted señora María Liliana.

Sra. María Liliana Espinoza:

La Secretaria Municipal tiene el informe jurídico que elaboré para dicho punto, tal como lo habíamos acordado en el Concejo anterior y, efectivamente, hecho el análisis jurídico, se puede modificar el horario del Concejo, está acompañado de los dictámenes y eso es lo ideal; cada vez que ustedes tengan una duda, con los informes jurídicos correspondientes para que ustedes tengan certeza de lo que se les está aclarando, esa es la idea, por lo tanto, con ese informe jurídico el Alcalde puede colocar en punto de tabla la modificación del cambio de horario para el próximo Concejo, así que muchas gracias señores Concejales, ahí está el informe firmado por esta asesora jurídica.

Importante Alcalde, todos los informes yo los envío fuera del horario laboral en la Municipalidad de Concón, donde llevo 27 años trabajando y cuando estoy en este Concejo estoy de vacaciones o fuera del horario; tengo súper claro las normativas, así que ahí está el informe.

Concejal Mauricio Díaz:

Solo para sumarle un antecedente, nosotros hicimos la consulta directamente a la Contralora Regional de Valparaíso y no existe ningún inconveniente en poder realizar el cambio.

Alcalde Patricio Pallares:

Me alegro Concejal, igual le pido que no sea falta de respeto también con la gente cuando estamos hablando y se ríe; estaba recién burlándose.

Concejal Mauricio Díaz:

Perdón ¿de quién me burlé?.

Alcalde Patricio Pallares:

No, es que recién lo veía cuando estábamos hablando y estaban dando a entender el punto.

Concejal Mauricio Díaz:

Nuevamente una victimización de su parte, siga adelante con sus puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

No me estoy victimizando, le pido respeto.

Concejala Claudia Cortéz:

Nosotros también en la capacitación que tuvimos.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy con mis puntos varios, por favor.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah bueno, pero era como para comentarlo en realidad, que claro, que en la capacitación que tuvimos se nos informó que no teníamos ningún inconveniente para cambiar el horario, así que también estábamos muy al tanto de nuestras atribuciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también, vuelvo a decir, tengo la disposición del cambio de horario, más allá de lo que se diga, la idea justamente es poder llevar un Concejo tranquilo y un Concejo ordenado también, por algo también están los tiempos de cada Concejal para exponer y creo que cada uno de nosotros tenemos nuestro tiempo, así como se hace en la Cámara de Diputados, Senadores, que se le da la palabra a cada Concejal o cada miembro del Concejo y se da justamente sus puntos varios.

El tema también de los cheques que mencionaron recién, eso también tenemos que ser responsables y consultarlo también con la parte jurídica, pero si hubiera la posibilidad no lo dude que no lo haríamos; vamos a hacer todo lo posible, rigiéndonos también por la normativa que dice la Ley para ver a qué acuerdo podemos llegar con los textiles para que puedan pagar de buena forma y no tengan problemas ¿le parece?.

Concejal Camilo Castillo:

Que quede en acta.

Alcalde Patricio Pallares:

Está todo textual, acá no se cambian las cosas Concejal Castillo, la Secretaria es bien profesional la que tenemos.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que debería dejar de asumir situaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy hablando yo Concejal, por favor respeto, yo le he dado la palabra a todos; por favor Concejal, yo estoy en mis puntos varios, le di sus puntos varios, no lo interrumpí, estoy en mis puntos varios, por favor.

Concejal Camilo Castillo:

Terminó la hora y estamos validando los puntos varios, pero cuando a nosotros nos toca las corta.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero estoy en mis puntos varios.

Concejal Camilo Castillo:

A veces asume postura diciendo que somos descorteses o somos deshonestos frente a ciertas situaciones.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, cuando estaba hablando usted el tiempo se terminó incluso y seguimos con los puntos varios, así que no hable de esas cosas.

Concejal Camilo Castillo:

Acusaciones personalistas que no tienen cabida cuando hablamos de objetividad y altura de mira.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno Concejal, no tengo derecho a mis puntos varios; por eso le digo, cuando estaba usted terminaron los puntos varios y seguimos.

Concejal Mauricio Díaz:

El único que ha faltado el respeto Alcalde es usted hasta el momento.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso, ordenémonos un poquito por favor, tranquilicémonos y le vuelvo a decir, estoy en mis puntos.

Concejala Claudia Cortéz:

No podemos golpear la mesa tampoco.

Alcalde Patricio Pallares:

No, estoy solamente tocando la campana para que se pare; yo no le he cortado el micrófono a nadie.

Concejala Claudia Cortéz:

A usted le cortaban el micrófono cuando era Concejal.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, pero yo no le he cortado el micrófono a nadie.

Concejala Claudia Cortéz:

No, pero toca la campana.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 21:05 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL